

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 54**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **54-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **doce de mayo del**
5 **año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta minutos**; con la
6 asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 La señorita Ana Mazza Calvo, Presidenta Municipal da las buenas tardes a los y las
12 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
13 cual se aprobó en forma unánime.

14
15 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

16
17 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
18 hay quórum suficiente, por lo que damos por iniciada la sesión, se da inicio con la
19 presentación de los regidores propietarios.

- 20 • **Élida Araya Cordero:** Buenas noches a todos compañeros, presente Élida
21 Araya.
- 22 • **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Katia Calvo Sánchez,
23 presente.
- 24 • **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros,
25 buenas noches, mi nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole
26 a Dios entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y
27 acuerdos en esta sesión de hoy.
- 28 • **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo,
29 presente.
- 30 • **Ana Mazza Calvo:** Y nuevamente, buenas noches, Ana Cecilia Mazza Calvo,
31 presente.

32 Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes.

33
34 **REGIDORES SUPLENTES:**

- 35 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
36 presente.

1 • **Gabriela Ramirez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez
2 Tafalla, presente.

3 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Mora Aguilar, presente.

4 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
5 Hernández, presente.

6 **Ana Mazza Calvo:** Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los
7 compañeros Síndicos propietarios y suplentes

8

9 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

10 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
11 presente.

12 • **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches para todos, Cristian Sojo Brenes,
13 presente.

14 • **Alexander Hernandez Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander
15 Hernández, presente.

16

17 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

18

19 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches, Wendy Calvo Sánchez presente.

20

21 **Ana Mazza:** Gracias compañeros, le damos la bienvenida a la señora Alcaldesa.

22

23 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Compañeros, tengan todos muy buenas noches,
24 también para los que nos siguen en diferentes medios Comunicaciones Jiménez y
25 la Municipalidad de Jiménez y que el Espíritu Santo nos guie para la toma de
26 decisiones. Gracias

27 **Ana Mazza:** Gracias, le damos la bienvenida a nuestra secretaria Soledad Rojas.

28 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

29 **Ana Mazza:** Como siempre damos la bienvenida al público que nos sigue a través
30 de las redes sociales tanto del Facebook de la Municipalidad como de
31 Comunicaciones Jiménez, y su representante don Steven que siempre nos
32 acompaña

33 Continuando con el punto número III seria el punto de audiencias, pero hoy no
34 tenemos audiencias programadas.

35

36 **AUSENTES:** *Ronald Martínez Corrales Síndico suplente distrito Juan Viñas.*

37 **Vinicio Elizondo Jiménez Regidor suplente.**

1
2
3 **ARTÍCULO III. Audiencia**
4

5 **-No hubo**
6

7 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 53**
8

9 **Ana Mazza:** Punto número IV que sería la discusión y aprobación del acta número
10 53, no sé si algún compañero tiene algún comentarios sobre el acta, don Alan tiene
11 la palabra.

12 **Alan Quesada:** Gracias, buenas noches, señorita presidenta, sí, me preocupa un
13 momento, en una votación que se hizo con relación a al viaje que solicitó la señorita
14 alcaldesa de Brasil, que en la votación el compañero Evelio Camacho no, decía
15 inaudible, entonces no quedó plasmado lo que él indicó en ese momento y lo más
16 preocupante es que tal vez nadie, no sé si alguien se dio cuenta o propiamente uno
17 mismo, deberíamos de leer lo que cada uno dijo, porque realmente no sé, creo que
18 el compañero Evelio Camacho no detectó que no venía lo que él expresó en el
19 momento de la votación de ese día yo se lo hice ver a la señorita presidenta y a la
20 compañera Sol para que hiciera la corrección o sí se pudiera escuchar lo que
21 realmente él mencionó, pero sí, puede ser que les caiga mal, pero tenemos que leer
22 porque son cosas importantes justificación de un voto negativo, muchas gracias.

23 **Ana Mazza:** Gracias don Alan, don Evelio.

24 **Evelio Camacho:** Sí, tal vez en eso si tiene razón Alan, lo único es que sí tuvimos
25 bastantes problemas con lo que es la correspondencia, incluso a mí me llegó en la
26 tarde porque no pude leer prácticamente la leí a la carrera en la tarde y el Acta, para
27 ser sincero, la leí más adelante, más que todo y esa partecita entonces sí, pues ahí
28 pues sí, sí, le agradezco Alan, que en esa parte sí me llamé la atención en ese
29 sentido, también por ahí vimos algunas cositas, pero ya se han corregido también
30 entonces yo creo, por ahí estamos ya.

31 **Ana Mazza:** Gracias sobre ese tema, ante la inquietud del compañero y la
32 indicación, creo que de otro compañero más se le solicitó a Sol que hiciera una
33 revisión adicional del audio y entonces la compañera pudo transcribir luego
34 comentado sí es importante, porque en ese punto en específico era una justificación,
35 entonces no es algo como si hubiera sido un saludo, si hubiera sido de otra parte,
36 digamos menos importante, no, no, el tema de la votación, era importante que se

1 quedaran actas, entonces ya una vez subsanado, les agradezco por favor, si
2 hacemos la aprobación del Acta número 53 correspondiente a la sesión anterior.

3
4 **ACUERDO 1º**

5 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
6 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 53 y la **aprueba y**
7 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
8 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
9 Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10
11 **Ana Mazza:** Continuamos con el artículo V, sería lectura, examen de tramitación de
12 correspondencia.

13
14 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

15
16 **1. Oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025** fechado 06 de mayo, emitido por la
17 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** De conformidad
18 con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta
19 del texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N° 23.105, LEY DE**
20 **RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS**
21 **JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS**

22 **Ana Mazza:** Sobre ese en particular me tomé el detalle de revisarlo, les agradecería,
23 no sé si alguno más lo reviso, pero si les agradecería, si podemos hacer la votación
24 de una vez de mi parte, yo le daría el positivo a lo solicitado en el, bueno a la
25 consulta, del expediente 23.105, Ley de Recuperación de Competencias y
26 Fortalecimiento de la Jerarquías de los Ministros. No sé si algún compañero tiene
27 algún comentario al respecto o si les parece lo sometemos a votación. Entonces les
28 agradezco. Sí hacemos el voto positivo para el apoyo a la consulta sobre expediente
29 23.105 enviado en la correspondencia anterior

30
31 **ACUERDO 1º**

32 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar el voto positivo al expediente **N° 23.105,**
33 **LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS**
34 **JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Correo emitido por el señor Vernor Uva, quien les manifiesta lo siguiente...

Sirva la presente para saludar y a la vez confirmar mi participación en la sesión ordinaria del Concejo Municipal el día lunes 26 de mayo a las 6:30 pm en la sala de sesiones del ayuntamiento.

Agradezco de antemano su invitación y les recuerdo la importancia de la participación de la señora Alcaldesa y de la Gestora Ambiental de la Municipalidad en esta reunión.

Ana Mazza: Esta es una confirmación para la audiencia, les agradezco si podemos tomar el acuerdo, confirmar el recibido, notificar a la alcaldía y solicitar en esa misma notificación que se le indique a la persona que cubre el puesto de gestor ambiental como el señor lo está solicitando, entonces por favor, se hacemos la aprobación de ambos acuerdos.

ACUERDO 2º INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, dar por recibido la información al señor Vernor Uva, respecto a la audiencia programada para el lunes 26 de mayo de 2025, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones de este ayuntamiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2º INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia a la Alcaldía de la respuesta emitida por el señor Vernor Uva, en relación con la audiencia programada para el lunes 26 de mayo de 2025, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones de este ayuntamiento. Asimismo, se solicita notificar dicha información a la persona que esté cubriendo el puesto de Gestor Ambiental. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Oficio GG-UCP-068-2025 fechado 05 de mayo, emitido el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, quien les manifiesta lo siguiente... Desde el INVU

estamos comprometidos en apoyar los procesos de elaboración o actualización de Planes Reguladores de sus cantones, es por ello, que realizamos una estrategia de comunicación denominada el Plan es Vivir Mejor, la cual tiene cuatro componentes importantes:

Hablemos el mismo idioma: ABC de la comunicación de los Planes Reguladores
- capacitaciones a los Gobiernos Locales y charla a consultores. Dentro de esta

1 charla con los consultores se vieron los mismos temas de la capacitación y la
2 importancia de comunicar de manera correcta.

3 Campaña Publicitaria: la cual está al aire desde el pasado 07 de abril, compuesta
4 por cuñas radiales publicitarias, anuncios digitales y vallas publicitarias.

5 No coma cuento: espacio en nuestra página web que de manera coloquial
6 explica el proceso de planes reguladores y mitos – verdades.

7 Videos de testimoniales y explicativos: mes de junio.

8 En este momento, nos encontramos en el segundo componente, por tanto,
9 deseamos agradecerles el compromiso de ustedes, puesto que las
10 capacitaciones pudimos explicar los procesos de planes reguladores y la
11 importancia de la comunicación asertiva a más de 200 personas provenientes
12 de 74 Municipales e intendencias.

13 Según lo indicamos en las capacitaciones realizadas en las Regiones
14 Brunca, Pacífico Central, Chorotega, Caribe, Occidente y GAM, en el
15 siguiente link podrán encontrar los materiales audiovisuales que hemos
16 preparado para redes sociales, las cuñas de radio y videos, para que ustedes
17 los puedan utilizar según sus necesidades.

18 Calendarización-El Plan es Vivir mejor - Google Drive

19 De igual manera, en nuestras redes oficiales este mes de mayo y junio
20 tenemos una campaña por redes sociales, si tienen a bien, agradecemos lo
21 puedan compartir ya sea según el calendario o bien compartiendo de
22 nuestras redes oficiales.

23 Calendarización "El Plan es Vivir mejor".xlsx - Hojas de cálculo de Google

24 Facebook: INVU.oficial

25 Instagram: invu_cr_oficial

26 Twitter: INVU_CostaRica

27 Canal Youtube: INVU

28 Tik Tok: INVUCR

29 Canal de WA: INVUCR

30 En caso de que requieran que les apoyemos con ampliar la capacitación del
31 ABC de la comunicación de los Planes Reguladores, pueden solicitarla a
32 través del correo eventos@invu.go.cr indicando la cantidad de personas,
33 puestos dentro de la Municipalidad y sí requieren el módulo de explicación
34 de qué es un Plan Regulador o solo la parte de comunicación.

1 **Ana Mazza:** Sobre el mismo tomamos nota y espero que si le hayan puesto detalle
2 es importante porque es sobre los programas que vamos, bueno sobre lo todas las
3 diligencias que vamos a tener, que estamos empezando, que estamos iniciando
4 ahorita ahora, ahí inclusive si nos indican que si requerimos capacitación que se
5 solicite, entonces, en este punto en específico creo que más adelante vas, dónde
6 van a salir las inquietudes, me imagino que ya cuando estemos sobre la marcha,
7 pero si les agradezco que si no lo ojearon bien, que lo vuelvan a leer con
8 detenimiento. Muchas gracias, se toma nota.

9 ***Se toma nota***

10
11 **4. Oficio DRET-DIR01-4070-LHVR-063-2025 fechado 06 de mayo emitido por**
12 **la señora María Isabel Sánchez Montoya, directora del Liceo Hernán Vargas**
13 **Ramírez quien les manifiesta lo siguiente...**

14 **Ana Mazza:** Sobre mismo tomamos nota porque inclusive ya hay una respuesta al
15 respecto, doña Deyanira.

16 **Deyanira Vega:** Ese Oficio Sol lo podría leer.

17 **Ana Mazza:** El de la directora, ok

18 **Deyanira Vega:** Sí me gustaría que ella le dé lectura complete, por favor, para
19 escucharlo. Gracias.

20 **Soledad Rojas:**

Como directora del liceo Hernán Vargas Ramírez, código 4070 y perteneciente al circuito 01 de la Dirección Regional de Educación de Turrialba, envié ayer al Concejo Municipal de Jiménez el oficio DRET- DIR01-4070-LHVR- 062-2025, con el objetivo de solicitar cuanto antes el nombramiento de la Junta Administrativa del liceo.

Escuchando una parte de la conversación y acuerdos del Concejo, en sesión del lunes 05 de mayo de 2025, se indica que se trasladará el documento y el análisis del mismo a una "comisión de gobierno de administración" y que la votación se hará la próxima semana.

Ante esta situación resulta imperante aclarar algunos aspectos citados por uno de los miembros, don Roy Mora Aguilar:

1. Indica el señor que deben hacer una nota porque conoce que la Junta actual lleva ocho años de estar vigente y que no damos oportunidades. Debemos solicita al honorable concejo que se revisen las actas de juramentación de los miembros de Junta donde queda claro que muchos de los miembros tienen escasos dos años de pertenecer a la Junta.
2. Cuando llegué como directora al liceo Hernán Vargas Ramírez, en 2020, es decir hace cinco años, el presidente era el señor German Efraín Fuentes Aguilar, de San Juan Norte. La vicepresidenta era la señora Rocío Salas Aguirre, quien cuando el señor renunció, asumió como presidenta.
3. Cada vez que fueron venciendo o renunciando algún miembro de Junta, acudimos al consejo para que fuera nombrado otro miembro después de hacer la divulgación, y fue así como entraron personas como doña Mildred Montenegro Zamora, don Adolfo Ramírez Solano o doña Viviana Granados Mora.
4. Hemos llevado a cabo con el personal y la comunidad los procesos de divulgación, tanto es así que dos personas enviaron documentos para

postularse, como doña Sonia Calderón Brizuela, doña Rocío Mata Acuña y doña Diana Carolina Hernández Solano. Se envió correo a todo el personal del liceo para que se propusiera gente y se divulgó con la comunidad de padres de familia. En varias reuniones de padres, según consta en agendas, se ha instado a la comunidad educativa para que participen miembros de Junta, incluso solicitando la presencia de hombres, puesto que la representación de estas personas ha sido mínima, pero ha sido muy difícil encontrar personas que deseen participar.

5. Según Decreto Ejecutivo 38249-MEP consta en ley de Juntas de Educación N°10631, publicada en La Gaceta N°33 el 19 de marzo de 2025 que las juntas de educación estarán integradas por cinco personas correspondientes a presidencia, vicepresidencia, secretaría, vocalía I y vocalía II. Estamos muy claros en que nosotros enviamos los nombres al Concejo Municipal y es deber de este órgano elegir entre todos los nombres 5 miembros pero no les corresponde designar el puesto. Consta en la ley, tal como lo hemos venido haciendo en otras ocasiones que : **“ En la primera sesión posterior a su designación y juramentación, la junta de educación, mediante votación secreta de sus integrantes, designará los cargos entre las personas electas. La persona administradora del centro educativo comunicará de manera inmediata al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, de la dirección regional de educación correspondiente, el nombramiento respectivo con el fin de actualizar los procesos correspondientes”**

Así las cosas, tenemos claro cuál es el procedimiento y solicitamos al honorable consejo que se lea este oficio en la próxima sesión de Concejo. De igual forma, tal como lo han acordado, sabemos que habrá una comisión que analizará el nombramiento de los cinco miembros de Junta con toda responsabilidad, pero en caso de que necesiten alguna aclaración, con mucho gusto estamos en la mejor disposición.

Ana Mazza: Listo más bien gracias doña Deyanira por había olvidado que decía que ellos querían lectura entonces más bien, muchas veces y si señora, tiene la palabra.

1 **Deyanira Vega:** Muchas gracias, señorita presidenta y Sol también por leerlo, es
2 porque yo quería que lo leyeran porque de verdad cuesta mucho a veces encontrar
3 gente que trabaja en las juntas de educación y yo quería también que leyeran lo que
4 la señora directora lo está diciendo porque nos escucha mucha gente, nos ve mucha
5 gente y para que la gente supiera y ahí que ella estaba aclarando, lo que se dijo la
6 semana pasada entonces era por eso que quería que lo leyeran, muchísimas
7 gracias mas bien.

8 **Ana Mazza:** Gracias, vamos a hablar andar más en el tema porque como les decía,
9 ya hay un dictamen y ya para hoy tenemos la votación, entonces ya ahí podemos
10 ver más detalles.

11 **Se toma nota**

12 **5. Boletín informativo, por parte de la Unión de Gobiernos Locales quien les**
13 **manifiesta lo siguiente...**





Paraíso líder de la provincia en la innovación financiera



Zarcero galardonado con Bandera Azul Ecológica, municipalidades



Presentan diseño innovador para el futuro Parque Central de Miramar



Red Nacional de Policías Municipales colabora con los municipios



Mesa de trabajo impulsa avance de mancomunidades en Costa Rica



Municipalidad de Sarapiquí invierte \$570 millones para su red vial



Foro sobre desafíos para alcanzar la autonomía económica de las mujeres



Se toma nota

1 **6. Oficio CM-SM-10-25-2025 fechado 29 de abril, emitido por la Municipalidad**
2 **de Desamparados, quien les manifiesta lo siguiente...** Transcribo a ustedes

3 el acuerdo no. 10 de la sesión 25-2025, celebrada por el Concejo Municipal de
4 Desamparados el día lunes 14 de abril de 2025, que reza así:

5 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen no. 3-
6 2025, código no. 906 de la COMUDAM, acuerda:

7 PRIMERO: Según traslado N°CM-SC-T-133-13-2025, realizar una audiencia en
8 la COMUDAM con doña Tapa, la funcionaria Evelyn Hernández, el CPJ de
9 Desamparados, el lunes 7 de mayo del 2025, 5:00 p.m.. Además solicitar a la
10 funcionaria Hernández que elabore un informe sobre lo que realiza con el
11 reciclaje de las tapas, según oficio AM-SA-0350-2025.

12 SEGUNDO: Según traslado N° CM-SC-T-135-13-2025 solicitar
13 respetuosamente a la Administración un informe sobre la contratación de
14 LESCO en un plazo que no pase de un mes después de notificar este acuerdo.
15 Además, solicitar al Departamento de Comunicación que se transmita por
16 Facebook las sesiones. TERCERO: Según traslado N°CM-SC-T-208-20-2025
17 (Proyecto de Ley No. 24.772), manifestarse a favor y que la Secretaría del
18 Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.

19 CUARTO: Según traslado N° CM-SC-T-183-19-2025 manifestarse en contra del
20 proyecto de Ley 23.719.

21 QUINTO: Según el traslado N° CM-SC-T-212-2025, manifestarse a favor del
22 proyecto de Ley 24.676 denominado Adición de un inciso d) y un inciso f) al
23 artículo 174 del Código Municipal, Ley N°7794 del 18 de mayo de 1998 y que la
24 Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la
25 iniciativa.

26 SEXTO: Solicitar a la Administración que elabore artes para realizar la
27 Conmemoración del Día de la Persona en Situación de Discapacidad.”

28 **Ana Mazza:** Podemos hacer la votación yo igual lo leí y no veo nada grave en la
29 modificación de la ley o podemos trasladarlo a la Comisión de Asuntos Sociales.
30 Entonces no sé si les parece hacemos la votación, sí, entonces les agradezco, por
31 favor, si damos el voto positivo para el expediente número, para la consulta al
32 expediente 24.772 de Ley de Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación,
33 Mejoras y Terminación de Vivienda, RAMT.

1 **ACUERDO 6º**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar el voto positivo al **oficio N.º CM-SM-10-**
3 **25-2025**, sobre el proyecto de Ley No. 24.772. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **7. Oficio fechado 06 de mayo, emitido por el presbítero Luis Enrique López**
6 **Peña, quien les manifiesta lo siguiente...**

7 **Soledad Rojas:** Se solicita lectura completa.

8 Aclaremos la documentación faltante y respondemos lo indicado al oficio SC-
9 3308-2025, bajo protesta, ya que algunos de los puntos solicitados no se
10 encuentran o no son competencia del Concejo Municipal en el Reglamento para
11 la Autorización de Ferias, Miniferias, Corridas de Toros, Carreras de Cintas,
12 Topes, Motocross y Actividades Bailables en el Cantón Jiménez.

- 13 • Informar el correo electrónico de contacto de la empresa de seguridad Acuña
14 Security S.A. (esto a modo informativo)
 - 15 ○ A modo informativo lo brindamos, más no es requisito del reglamento.
 - 16 acunaseguridad18@gmail.com
- 17 • Para el otorgamiento del respectivo permiso en todo caso se deberá cancelar
18 los servicios temporales que presta la Municipalidad (agua, basura y limpieza
19 de calles y caños).
 - 20 ○ Adjuntamos la certificación de que se está al día.
- 21 • Dentro de las actividades no está incluido el baile anunciado en la página de
22 la Parroquia Nuestra Señora Del Carmen donde dice el mismo con el
23 conjunto los Hicsos con fecha 10 de mayo a las 7 pm en el Balneario de
24 ASEHJUVI, por lo que de ser parte de las actividades se deberá de cumplir
25 con el apartado de las Actividades Bailables, Culturales o similares en los
26 artículos 6 y artículo 7, del reglamento.
 - 27 ○ Aclaremos que según el artículo 7, es competencia de la Alcaldía
 - 28 Municipal, sin embargo, adjuntamos el permiso y comprobante de
 - 29 pago.
- 30 • No se incluye la póliza de daños a terceros para las distintas actividades de
31 las fiestas dígame carrera de carretones, desfile de bendición, presentación
32 musical por lo que se solicita adquirir una póliza que cubra los eventos a
33 realizarse que no están cubiertos.

- Aclaremos que según el artículo 2, se solicita únicamente para los carruseles, sin embargo, responsablemente desde el 4 de abril contamos con la póliza 0113RCG000154800 que adjuntamos a esta aclaración.

Anexamos en este documento la información solicitada y además adjuntamos en el correo los archivos originales.

Nuestra consigna no es saltarse el reglamento, todo lo contrario, es cumplirlo a cabalidad. Pero es totalmente diferente cumplir lo estipulado por ley, a cumplir los requisitos que – parece se sacan de la manga - algunos regidores.

Si permitimos que se soliciten requisitos antojadizos se creará un vicio en el cual no es sano para la transparencia municipal, por la cual tanto vela este concejo.

Esperamos que no sea una persecución por parte de algunos regidores del concejo hacia la Comisión de Fiestas y/o la Parroquia, ya que cada vez que realizamos festejos sucede la misma situación.

Hacemos un llamado, a que se respete el reglamento tal cual como se encuentra en la actualidad, con sus errores sí, pero al fin y al cabo debe respetarse y acatarse, cosa que tanto la Comisión de Fiestas como la Parroquia lo entiende y acata, pero que ustedes como concejo parece no hacerlo.

Ana Mazza: Respecto a este documento yo presento, bueno, envíe ya a la mesa una moción, entonces no sé si les parece si hacemos alguna referencia ya en ese punto para no hacer duplicidad, digamos de la información, le dimos lectura completa a solicitud de Presbítero, que así lo indicó en el momento.

Se toma nota

- 8. Oficio 002-2025-CGA fechado 07 de mayo, emitido por parte de la Comisión de Gobierno y Administración con copia a la Administración y a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...** En atención a la documentación remitida el día martes 6 de mayo de 2025, le informamos que la misma cumple con los requisitos señalados como pendientes en el Dictamen N.º 014 de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, conforme al Reglamento para la Autorización de Ferias, Miniferias, Corridas de Toros, Carreras de Cintas, Topes, Motocross y Actividades Bailables en el Cantón de Jiménez.

1 En ese sentido, se da certeza de que, según lo revisado por la Comisión
2 Municipal de Gobierno y Administración, se han cumplido los requisitos
3 establecidos para que los festejos en honor a San Isidro Labrador, programados
4 del 9 al 18 de mayo de 2025, puedan llevarse a cabo.

5 **Ana Mazza:** Ese era el acuerdo que habíamos llegado, era hacer el oficio en
6 respuesta al acuerdo que tomamos hace 8 días de que si todo estaba en orden,
7 ellos mismos nos iban a dar la indicación o lo contrario, para saber si el acuerdo
8 quedaba en firme o no, entonces por dicha se cumplió en todo el plazo, entonces
9 evidentemente ya porque está todo el proceso de los festejos, es porque se logró
10 cumplir a cabalidad con los requisitos y tenemos ahí la notificación de parte de
11 los compañeros para responder a nuestra solicitud.

12 **Se toma nota**

13
14 **9. Oficio DVM-PICR-DGDR-0332-2025 fechado 27 de marzo, emitido por Gener**
15 **Mora Zúñiga, Director de Gestión y Desarrollo Regional al señor José**
16 **Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública, con copia a**
17 **este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...** La DRE
18 Turrialba remitió el oficio N° SC-3195-2025 de la secretaría del Concejo
19 Municipal del cantón de Jiménez, en el cual se comunicó el acuerdo 10° del
20 Artículo V, Sesión Ordinaria N° 47, celebrada el lunes 24 de marzo del año 2025,
21 en el cual se acordó:

22 Por unanimidad; solicitar al señor Ministro de Gobernación y Policía,
23 asueto para los servidores públicos del cantón Jiménez de Cartago, el día
24 MARTES 19 de agosto, del 2025 con motivo de la celebración de festejos
25 cívicos por el Cantonato, enviar copia del acuerdo al Ministerio de
26 Educación Pública y a la Oficina Regional Turrialba-Jiménez para su
27 respectiva autorización **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

29 Junto con el acuerdo municipal, la DRE Turrialba envió solicitud de
30 aprobación de asueto el día martes 19 de agosto de 2025, no obstante,
31 solamente su persona como jerarca ministerial podría autorizar el asueto, por
32 lo cual se somete la solicitud a su conocimiento y decisión.

33 **Ana Mazza:** Tomamos nota, a modo de seguimiento porque es parte del
34 proceso que ya habíamos iniciado en nuestra solicitud.

1 **10.Oficio N°240-ALJI-2025 fechado 09 de mayo, emitido por la señorita Ana**
2 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

3 Me permito remitirles para su análisis y aprobación, el informe de ejecución
4 presupuestaria correspondiente al mes de abril.

5
6 **Ana Mazza:** En este caso, les solicitaría que lo pasemos a la Comisión de Asuntos,
7 Hacendarios, de Hacienda y Presupuesto para que lo puedan verificar

8
9 **ACUERDO 10°**

10 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **oficio N°240-ALJI-2025**
11 sobre Informe de Ejecución Presupuestaria de abril 2025, a la Comisión Municipal
12 de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen.
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **11.Oficio N°CDJ-49-2025, fechado el 09 de mayo, emitido por el Comité**
16 **Cantonal Deportes y Recreación Jiménez, quien les manifiesta lo**
17 **siguiente...** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda
18 de manera Unánime; enviar oficio al Honorable Concejo Municipal de Jiménez;
19 para trasladar copia del oficio N°006-CPJJ-2025 emitido al Comité Cantonal de
20 Deportes y Recreación por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Jiménez,
21 para que puedan proceder con la debida juramentación

22
23 **Ana Mazza:** En este caso la idea sería bueno ayudarles con la solicitud lo antes
24 posible. No sé si les parece que para la próxima sesión, el número 55, el lunes 19
25 de mayo, los convoquemos tanto señor Álvarez Montero como el señor Coto Solano,
26 para hacer la debida juramentación e incorporarlos al Comité de Deportes, entonces
27 en este caso les agradezco por favor la aprobación para notificarles que pueden
28 presentarse en la sesión del día lunes 19 de mayo, número 55, de este Honorable
29 Concejo.

30
31 **ACUERDO 11°**

32 Este Concejo acuerda por unanimidad, convocar a los señores:

- 33 • Steven Álvarez Montero
34 • Alejandro Coto Solano

35 A la sesión **N°55 a celebrarse el lunes 19 de mayo**, para llevar a cabo su respectiva
36 juramentación como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de

1 Jiménez. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO.**

3
4 **12. Correo emitido por la señora Caroline Camacho, quien les manifiesta lo**
5 **siguiente...** La presente es para saludarlos y a la vez solicitarles el préstamo de
6 un toldo para el día jueves 15 de mayo, en el Centro Educativo Manuel Jiménez
7 de la Guardia Naranjo para un día de feria de agricultor con los estudiantes y
8 comunidad.

9
10 **Ana Mazza:** Discúlpeme me devuelvo un segundo para dispensar el trámite de
11 comisión el punto anterior, no sé si lo requiere, pero prefiero en la votación de la
12 notificación del acuerdo para que nos acompañen la próxima semana se la
13 juramentación, repetimos la votación entonces la primera para tomar el acuerdo, por
14 favor. La segunda para dispensar lo de comisión y una tercera para que quede en
15 firme.

16 Gracias sobre el siguiente punto que acaba de leer, les solicitaría que lo trasladamos
17 a una administración para que puedan gestionar o por lo menos validar si es posible
18 la solicitud. Entonces les agradezco por favor, si tomamos el acuerdo para
19 trasladarlo en este caso a la alcaldía para que puedan definir si es factible la solicitud
20 indicada.

21 22 **ACUERDO 12°**

23 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento emitido por
24 la señora Carolina Camacho sobre solicitud de préstamo de toldo, a la
25 Administración para su debida atención. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26
27 **13. Oficio N°241-ALJI-2025 fechado el 09 de mayo, emitido por la señorita Ana**
28 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

29 En atención al acuerdo 2° del artículo X de la Sesión Ordinaria N.º 25, me permito
30 remitir, en formato digital y mediante la plataforma Google Drive, el expediente
31 debidamente certificado correspondiente al Concurso Externo N.º 001-2024
32 secretario(a) del Concejo Municipal (TM1).

33
34 **Ana Mazza:** En este caso sería para trasladarlo a la Comisión de Especial de
35 Contratación del Auditor, que era a través de donde lo hemos solicitado para tomarlo
36 como insumo.

1 **ACUERDO 13º**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **Nº241-ALJI-2025**
3 sobre expediente certificado correspondiente al Concurso Externo N.º 001-2024
4 secretario(a) del Concejo Municipal (TM1) a la Comisión Especial de Contratación
5 del Auditor, para que sea utilizado como insumo en el proceso. **DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7
8 **14. Oficio OFI-INT-161-2025, fechado 09 de mayo, emitido a la Administración**
9 **y a este Honorable Concejo Municipal por el señor Hector Agüero Luna**
10 **Intendente de Túcucurrique, quien les manifiesta lo siguiente...** Sirva la
11 presente para extenderle de manera respetuosa y consciente de la autonomía
12 municipal con la ostentan, una observación y preocupación de parte de la
13 Intendencia del Concejo Municipal del Distrito de Túcucurrique, órgano adscrito a su
14 municipalidad.

15 Como bien se sabe, nuestro presupuesto está anexo al de ustedes, este elemento
16 nos hace depender nuestra ejecución presupuestaria a la realidad y ejecución
17 presupuestaria de nuestra municipalidad madre. Ante esto, desde el pasado 24 de
18 abril del 2025, remitimos el Presupuesto Extraordinario 01-2025, aprobado en la
19 sesión extraordinaria 12-2025 del Concejo Municipal de Distrito de Túcucurrique.

20 **Ana Mazza:** El día de hoy recibimos una correspondencia de parte de la alcaldía en
21 respuesta al señor Intendente, sí, bueno, inicialmente cuando no teníamos esa
22 respuesta si iba a hacer la consulta a la administración porque bueno, me contactó
23 directamente para decirme que ya está preocupado porque se le habían dado otras
24 fechas y no se había avanzado en el tema, evidentemente, pues es una parte
25 administrativa en la que no tenemos injerencia, nosotros simplemente somos el órgano
26 que aprueba o rechaza la solicitud y estamos a expensas de que ellos lo presenten,
27 entonces no sé, si prefieren o si quieren que hagamos la consulta directamente nosotros
28 de los motivos de los retrasos indicados por el señor Intendente o si lo dejamos con la
29 nota que se responde a la administración. Si doña Ana tiene la palabra.

30 **Ana Azofeifa:** No sé, no sé en qué momento se si ya sigue esa esa nota, sí, porque
31 me gustaría referirme al tema cuando está la nota.

32 **Ana Mazza:** Si les parece, avanzamos, tomamos nota y este avanzamos en la
33 correspondencia.

34
35 **15. Oficio Nº052-ALJI-2025 fechado el 09 de mayo, emitido por la señorita Ana**
36 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

1 Con referencia al oficio N°SC-3346-2025, mediante el cual se comunica el acuerdo 2°
2 del artículo VI de la Sesión Ordinaria N° 52, celebrada el lunes 28 de abril del año en
3 curso, donde se indica la renuncia formal a la Federación de Municipalidades de la
4 Provincia de Cartago.

5 Es importante informarles que de acuerdo a los Estatutos, Artículo 28.-Desafiliación cita
6 textualmente “Causales de desafiliación. Las Municipalidades dejan de pertenecer a la
7 Federación por alguna de las siguientes causales:

8 a) Por renuncia aprobada con un acuerdo de las dos terceras partes de su respectivo
9 Concejo Municipal, debidamente comunicada a la “Asamblea General””, por lo tanto
10 es necesario que el Concejo tome el acuerdo de comunicarlo directamente la
11 Federación para legitimar el acto.”

12 En relación a lo anterior y tal y como lo menciona el texto normativo citado, deberá el
13 órgano colegiado del Concejo Municipal notificar directamente a la Federación de
14 Municipalidades de Cartago del acuerdo tomado, dado que ha sido un acto
15 administrativo emanado en el seno del Concejo Municipal no se encuentra legitimada
16 la Alcaldía para notificar de dicho acto, ya que; de hacerlo esta Alcaldía podría incurrir
17 en una coadministración de una competencia que se encuentra otorgada mediante
18 norma expresa al Concejo Municipal, pues; el objetivo primordial que busca notificar los
19 acuerdos municipales, es garantizar que los interesados estén debidamente informados
20 sobre los acuerdos tomados por el Concejo Municipal y en el caso específico el
21 interesado, al cual se le debe informar del acuerdo es la Federación de Municipalidades
22 de la Provincia de Cartago, verificando que dicha notificación cumpla los requisitos
23 legales establecidos, como por ejemplo lo que determina el artículo 262, inciso b de la
24 Ley 7794 (LGAP), ya que; es a partir de ese momento donde el acuerdo como acto
25 administrativo válido y eficaz, surte efectos jurídicos en la esfera del interesado.

26
27 **Ana Mazza:** Acá el tema es que le habíamos solicitado a la administración que empezará
28 las gestiones para desafiliarnos a la Federación y en este momento pues se nos notifica de
29 parte de la alcaldía, que el acuerdo debía ser que nosotros notificáramos directamente a la
30 Federación la salida, entonces, en ese caso debemos sumar el acuerdo de comunicar
31 formalmente a la Federación de Municipalidades de Cartago que hemos tomado la decisión
32 de salir, de desafiliarnos perdón, de desafiliarnos de este ente por parte de la Municipalidad
33 de Jiménez, entonces, es una rectificación, por decirlo así, o es una confirmación, digamos,
34 del otro acuerdo, pero ahora direccionándolo directamente a la Institución, y ya no a la
35 administración, sino que somos nosotros mismos los que enviaríamos la nota, don Alan.

36 **Alan Quesada:** Muchas gracias, sí con relación a esa nota, el artículo 266 que indica la
37 nota enviada por la alcaldesa, son 3 días hábiles tenerlo en cuenta para la notificación, eso
38 se refiere a ese artículo del inciso B la Ley 7794, 3 días hábiles a partir del acuerdo para
39 notificarle a la Federación. Gracias.

Ana Mazza: Si vamos a hacer un breve receso para buscar el acuerdo tal cual y redactar correctamente el de hoy, porque prefiero hacer referencia al acuerdo tomado y no tener fallos en esta ocasión para ya no tener el proceso, entonces vamos a hacer un receso un breve receso espero menos de 5 minutos al ser las 6:55 de la tarde.

Ana Mazza: Al ser las 7:02 minutos damos continuidad a la sesión ordinaria número 54. Entonces, en el punto en el apartado de correspondencia, en atención al oficio 052 de la alcaldía municipal, referente al oficio SC 3346- 2025. La renuncia formal a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago.

Necesitamos tomar el acuerdo, comunicar formalmente a la Federación Municipalidad de Cartago la desafiliación de la Municipalidad de Jiménez, según acuerdo 1° del artículo X de la sesión 49 de 7 de abril del 2025, entonces para ello les agradezco por favor que hagamos la votación quienes estemos de acuerdo en hacer la notificación formal.

ACUERDO 15°

Este Concejo acuerda por unanimidad, comunicar formalmente a la Federación de Municipalidades de Cartago, la desafiliación por parte de la Municipalidad de Jiménez esto según acuerdo 1° del Artículo X de la Sesión N° 49 del 07 de abril del 2025 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Si le solito a la señorita secretaria que se adjunte y el dictamen que dio pie a este acuerdo para que ellos tengan el respaldo o la justificación de por qué decidimos salir.

16. Oficio SAMJ-013-2025, fechado 09 de mayo, emitido por la Seccional ANEP, quien les manifiesta lo siguiente...

Ana Mazza: Sobre el mismo tomamos nota, ah perdón

Roy Mora: Es que me dije, a ver si le hacen la lectura completa, por favor

Ana Mazza: Doña Ana, creo que sí es un oficio dirigido a usted, a nosotros nos llegó copia.

Soledad Rojas: Esta Seccional se dirige a usted muy preocupada por la conformación de distintos Órganos del Debido Proceso. A pesar de que los compañeros le han reiterado la necesidad de asesoría legal no han contado con la misma, esta asesoría legal es vital en un proceso tan delicado y meticuloso.

1 Nuestra preocupación no es solo por nuestros compañeros, sino también por la
2 institución, ellos están representando a la Municipalidad en estos procesos, sin
3 asesoría jurídica, sin conocimientos profundos en una materia tan específica, esto
4 podría provocar procesos viciados o con problemas procedimentales y acarrear
5 consecuencias serias, no solamente a los funcionarios sino también a la
6 Municipalidad.

7 Queremos aclarar que, como seccional no estamos en contra de la realización de
8 debidos procesos, somos muy respetuosos del marco normativo costarricense,
9 nuestra preocupación radica en la indefensión de nuestros compañeros y de la
10 Municipalidad.

11 Por lo anterior, le solicitamos respetuosamente, que se les brinde la asesoría legal
12 necesaria.

13 **Ana Mazza:** Si tiene la palabra.

14 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias igual yo voy a hacer la respuesta formal, pero no es
15 cierto que no han tenido asesoría legal, nosotros les hemos buscado la asesoría, yo les
16 he buscado directamente la asesoría legal a los compañeros que han, digamos siendo
17 parte de diferentes órganos, entonces sí han contado con la asesoría legal, lo que ellos
18 quieren es que se contraten abogado, pero independientemente que tengamos un
19 abogado o no este asesor o contratado, siempre sería un asesor, en otras palabras,
20 aunque tengamos un abogado que uno contrate, siempre sería un asesor del órgano,
21 porque al no ser una persona planta no podría formar parte de un órgano director,
22 entonces con esa claridad igual yo les voy a responder próximamente, si Dios quiere
23 ya por oficio formal a ellos se les copio a ustedes, pero sí se les ha estado brindando la
24 asesoría legal, de hecho se la hemos solicitado a la Unión de Gobiernos Locales y ellos
25 le han dado el acompañamiento.

26 **Ana Mazza:** Pasaríamos a la siguiente correspondencia, sobre el mismo tomamos nota.

27
28 **17. CM-SM-012-29-2025 Fechado 07 de mayo, emitido por la Municipalidad de**
29 **Desamparados, quien les manifiesta lo siguiente...** “El Concejo Municipal de
30 Desamparados acuerda acoger la moción de código FM-PNP-M007-2025, código
31 no. 1074, presentada por la Fracción del Partido Nuestro Pueblo, la cual reza así:

32 **MOCIÓN PARA BRINDAR VOTO DE APOYO AL PROYECTO DE LEY 24865**

33 **CONSIDERANDO**

34 PRIMERO: Que la promoción de políticas públicas que benefician a la comunidad y
35 mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos es de suma importancia. En
36 particular, se reconoce la relevancia del Proyecto de Ley 24865, que busca ofrecer una

1 respuesta pragmática a las crecientes demandas de legalidad, transparencia y
2 eficiencia en la gestión pública local.

3 SEGUNDO: Que, en este contexto, resulta pertinente otorgar al Concejo Municipal la
4 facultad de supervisar directamente a su asesor jurídico, reforzando así la autonomía y
5 la independencia de esta administración bifronte.

6 POR TANTO:

7 PRIMERO: Se solicita expresar su apoyo unánime al Proyecto de Ley 24865,
8 reconociendo su potencial para que el Concejo Municipal ejerza su labor de la mejor
9 manera.

10 SEGUNDO: Solicitar a las municipalidades que prioricen la discusión de dicho proyecto,
11 para que sus beneficios puedan ser materializados a la brevedad posible.

12 TERCERO: Difundir el criterio del Proyecto de Ley 24865 entre las demás
13 municipalidades, solicitando que se manifiesten a favor.

14 CUARTO: Se dispense de trámite de comisión.” Acuerdo definitivamente aprobado.

15 **Ana Mazza:** Sobre el mismo tomamos nota porque ya hay un dictamen sobre ese
16 expediente que llegó para la correspondencia hoy.

17
18 **18.Correo emitido por el señor Cristian Sojo Brenes, Sindico Propietario,**
19 **Pejivalle, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este medio justifico mi
20 ausencia de la sesión del 28/04/2025 por motivo de cita médica.

21 ***Se toma nota***

22
23 **19.Oficio N°08 20225 fechado 12 de mayo emitido por el señor Ricardo Aguilar**
24 **al señor Miguel Calderón Morales con copia a este Honorable Concejo,**
25 **quien les manifiesta lo siguiente...** En atención al oficio N° SC-2336-2025,
26 mediante el cual se solicita la exención del pago correspondiente al servicio de
27 Aseo de Vías y Sitios Públicos, me permito informarle que se han girado las
28 instrucciones pertinentes al departamento de Hacienda Municipal, con el fin de
29 aplicar una exención equivalente a 10.73 metros, correspondientes al área
30 donde no se presta dicho servicio. Esta exención regirá a partir del mes de enero
31 del año 2025.

32 ***Se toma nota***

33
34 **20.Oficio 137-2025-DGVM fechado 12 de mayo, enviado por el señor Luis**
35 **Enrique Molina Vargas, quien les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la
36 presente le informo que, a la fecha de hoy 12 de mayo del 2025, aún no se han

1 recibido en las cuentas de Caja Única del Ministerio de Hacienda los primeros
2 desembolsos de recursos correspondientes a las transferencias de las leyes
3 8114 y 9329 utilizadas para las labores de mantenimiento vial dentro del cantón
4 de Jiménez.
5 Como es de su conocimiento durante los primeros meses de cada año es
6 necesario enviar a la Dirección de Planeamiento y Planificación del Ministerio de
7 Obras Públicas y Transporte, la solicitud formal para el desembolso de los
8 recursos de las leyes 8114 y 9329. Para efectos de este año 2025 la solicitud se
9 envió a través del oficio de la Alcaldía Municipal N°042-ALJI-2025 el lunes 03 de
10 febrero, tanto al Licenciado Jorge Vargas Zárate, como a la señora Jessica Arce,
11 ambos funcionarios de esta dependencia del MOPT, tal como se observa en el
12 comprobante de envío vía correo electrónico adjunto:

Luis Molina Vargas

De: Luis Molina Vargas <lmolina@munijimenez.go.cr>
Enviado el: lunes, 3 de febrero de 2025 14:29
Para: 'Jorge.VargasZ@mopt.go.cr'; 'jessica.arce@mopt.go.cr'
CC: 'sacuna@munijimenez.go.cr'; 'ysegura@munijimenez.go.cr';
'jnunez@munijimenez.go.cr'; 'alcaldia@munijimenez.go.cr'
Asunto: Solicitud de Desembolsos 8114. Municipalidad de Jiménez
Datos adjuntos: ACTA 07 DEL 22 DE ENERO 2025 FIRMADA.pdf; Detalle Ingresos Presupuesto
Ajustado.pdf; DFOE-LOC-1603(18693)-2024 (002).pdf; N° 08-CSC-2025.pdf; N°
SC-3026-2025 del 22-01-2025 Presupuesto Ordinario 2025.pdf; Oficio N042-ALJI-2025
Solicitud desembolsos MOPT 2025-firmado.pdf; Programación Financiera PFE-SIGAF
Municipalidad de Jimenez 2024.xls

14 De igual manera, el 19 de febrero del año en curso se envió al Licenciado Jorge
15 Vargas Zárate la información correspondiente a la Rendición de Cuentas del año
16 2024 correspondiente a la ejecución de recursos de dicho período presupuestario.
17 Se adjunta detalle del envío de la información:

Luis Molina Vargas

De: Adriana Esquivel Ramirez <aesquivel@munijimenez.go.cr>
Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2025 13:36
Para: Jorge.VargasZ@mopt.go.cr
CC: 'Luis Molina'
Asunto: RV: Rendición de cuentas Gestión Vial 2024
Datos adjuntos: Informe de rendición de cuentas.pdf; Informe Ejecutivo Liquidación Presupuestaria
2024-Rendición de cuentas.xlsx; Oficio N°077-ALJI-2025 Envío Rendición de Cuentas
2024-firmado.pdf

19 Después de la revisión correspondiente por parte del Licenciado Vargas Zárate y
20 con las correcciones sugeridas, el mismo Licenciado dio el visto bueno de la
21 recepción de la información correspondiente el 18 de marzo del 2025. Se adjunta
22 detalle de lo indicado:
23

RE: Rendición de cuentas Gestión Vial 2024

 Jorge Vargas Zarate <Jorge.VargasZ@mopt.go.cr>
Para Luis Molina Vargas
CC alcaldia@munijimenez.go.cr; Alonso Mora Arroyo; Jessica Tatiana Arce Barrantes; Eugenia Maria Sequeira Rovira
 Seguimiento. Completada el martes, 18 de marzo de 2025.
Respondió a este mensaje el 18/3/2025 10:52.

Buenas tardes

Sres
Gobierno local de Jiménez

Se da acuse recibido conforme
saludos cordiales

Lic. Jorge Vargas Zárate
Subdirector
Dirección
Dirección de Planeamiento y Programación

1 Sin embargo, a partir de esta fecha se han observado que dentro del Ministerio de
2 Obras Públicas y Transporte existe una confusión completa entre nuestra
3 Municipalidad de Jiménez y la nueva Municipalidad de Puerto Jiménez, en la zona
4 sur del país, puesto que el 03 de abril del 2025 se recibió vía correo electrónico una
5 misiva dirigida hacia la Municipalidad de Puerto Jiménez, donde se le solicitaba la
6 entrega de los documentos que nuestra institución ya había entregado en el mes de
7 febrero, tal como se observa a continuación:

URGE desembolso 8114 y Rendición de ctas 2024

 Jorge Vargas Zarate <Jorge.VargasZ@mopt.go.cr>
Para gestionvial@munijimenez.go.cr; Luis Molina; alcaldia@munijimenez.go.cr; sacuna@munijimenez.go.cr
CC Alonso Mora Arroyo; Eugenia Maria Sequeira Rovira; Jessica Tatiana Arce Barrantes
  Responder  Responder a todos  Reenviar 
 Seguimiento. Completada el jueves, 3 de abril de 2025. jueves 3/4/2025 14:07

Asunto: Recordatorio sobre la presentación de los requisitos para el desembolso de la Ley 8114-9329

Estimados señores

Alcaldía de Puerto Jimenez

Espero que este mensaje los encuentre bien.

Me dirijo a ustedes para recordarles que, hasta la fecha, no hemos recibido la documentación y los requisitos establecidos por el Decreto 41550-MOPT para el desembolso correspondiente a la Ley 8114-9329. Como bien saben, el cumplimiento de estos requisitos es esencial para poder proceder con los trámites y el desembolso de los fondos previstos.

Les solicitamos encarecidamente que presenten la información requerida a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar retrasos en el proceso y garantizar que los recursos sean entregados dentro de los plazos establecidos.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos atentos a recibir la documentación completa. Si tienen alguna consulta o requieren orientación adicional, no duden en contactarnos.

Por otro lado de acuerdo al decreto 37485-H, no han presentado la rendición de ctas del 2024 de acuerdo a excell enviado

Saludos cordiales

Lic. Jorge Vargas Zárate
Subdirector
Dirección
Dirección de Planeamiento y Programación



9

1 A partir de lo anterior, nuevamente se remitió la totalidad de la información al
2 Ministerio de Obras Públicas, puesto que por esta confusión con el nombre de las
3 Municipalidades aún no la había revisado la información de nuestra institución. Se
4 adjuntó el oficio de la Alcaldía Municipal con consecutivo N° 170-ALJI-2025, con
5 fecha del 04 de abril con lo correspondiente.

Luis Molina Vargas

De: Luis Molina Vargas <lmolina@munijimenez.go.cr>
Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 09:10
Para: 'jessica.arce@mopt.go.cr'
Asunto: RE: Solicitud de Desembolsos 8114. Municipalidad de Jiménez
Datos adjuntos: OFICIO N170-ALJI-2025 MOPT-firmado.pdf; Programación financiera ajustado.pdf

6
7 De manera reiterada se recibe otro correo del Licenciado Vargas Zárate, esta vez
8 con fecha del 22 de abril del 2025 donde solicita a la Municipalidad de Puerto
9 Jiménez nuevamente la entrega de la Rendición de cuenta del año 2024, la cual
10 nuestra Municipalidad ya la había entregado desde el 19 de febrero.

Rendicion de ctas 2024 (URGE)Decreto 37485-H articulo 25 y sgtes



Jorge Vargas Zarate <Jorge.VargasZ@mopt.go.cr>

Para gestionvial@munijimenez.go.cr; Luis Molina; sacuna@munijimenez.go.cr; alcaldia@munijimenez.go.cr
CC directorejecutivo@anai.cr directorejecutivo@anai.cr; Jessica Tatiana Arce Barrantes; Alonso Mora Arroyo



Responder

Responder a todos

Reenviar

...

 Seguimiento. Completada el miércoles, 23 de abril de 2025.
Respondió a este mensaje el 23/4/2025 07:24.

 DVOP-DPP-2024-1545 (2) (2).pdf
297 KB

 Informe Ejecutivo Liquidación Presupuestaria 2024 -Rendicion de cuentas (14).xlsx
39 KB

Recordatorio – Rendición de Cuentas CTS 2024 (Ley 8114)

Estimados señores del Gobierno Local de Puerto Jimenez

Por este medio se les recuerda que **aún no han presentado la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024**, relacionada con la **Ley 8114**, conforme lo establece el **Decreto N° 37485-H, en su artículo 24 y siguientes**.

Les recordamos que **la fecha límite para presentar dicho informe es el 25 de abril**. En caso de ser recibido posterior a esta fecha, se considerará **extemporáneo**, con las implicaciones que ello conlleva.

Este informe debe ser remitido a la **Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (S.T.A.P.) – Ministerio de Hacienda**.

Agradecemos tomar las acciones correspondientes para evitar inconvenientes administrativos.

Saludos cordiales

Lic. Jorge Vargas Zárate
Subdirector
Dirección
Dirección de Planeamiento y Programación

11
12 A dicha misiva se le indicó, otra vez el miércoles 23 de abril, al Licenciado Vargas
13 Zárate la confusión dentro del MOPT de estas dos Municipalidades.

Acta Sesión Ordinaria 54 del 12-05-2025

Luis Molina Vargas

De: Luis Molina Vargas <lmolina@munijimenez.go.cr>
Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 07:24
Para: 'Jorge Vargas Zarate'; 'gestionvial@munijimenez.go.cr'; 'sacuna@munijimenez.go.cr'; 'alcaldia@munijimenez.go.cr'
CC: 'directorejecutivo@anai.cr' directorejecutivo@anai.cr'; 'Jessica Tatiana Arce Barrantes'; 'Alonso Mora Arroyo'
Asunto: RE: Rendicion de ctas 2024 (URGE)Decreto 37485-H articulo 25 y sgtes

Buen día don Jorge.

Me parece que se equivocó de Municipalidad. La nuestra es la de Jiménez, cantón de la provincia de Cartago. Su persona nos dio acuse de recibido de la rendición de cuentas 2024 el 17 de marzo del año en curso.

En comunicaciones varias, con la señora Jessica Arce, funcionaria de dicha dependencia, se nos ha comunicado fechas variables para el desembolso de los recursos de la Municipalidad de Jiménez,



La primera fecha correspondía al 28 de abril y la segunda el 09 de mayo, sin embargo, en dichas fechas no se recibieron los desembolsos indicados. Según conversación telefónica del día de hoy, 12 de mayo, la señora Jessica Arce indica que los desembolsos se realizarán hasta finales del mes de mayo, debido a que no se había entregado la información a tiempo de parte del MOPT hacia el Ministerio de Hacienda, para que fuera incluida nuestra Municipalidad en el último desembolso.

1 Por todo lo anterior, le solicito su valiosa colaboración para enviar un oficio formal
2 al Licenciado Jorge Vargas Zárate y al Ingeniero Alonso Mora Arroyo, Director de
3 Obras Publicas donde se le solicite actuar de manera pronta para que se programe
4 los desembolsos de los recursos de la Municipalidad de Jiménez a la brevedad,
5 debido a los múltiples atrasos que se han generado, puesto que no se han podido
6 atender, de una manera adecuada, los mantenimientos más básicos en los caminos
7 cantonales, puesto que al no contar con recursos no es posible realizar las
8 contrataciones de mano de obra y maquinaria requeridos en los trabajos a realizar
9 previos a la entrada de la época lluviosa en el cantón.

10 Es importante, también, acelerar lo correspondiente a la aprobación del I
11 Presupuesto Extraordinario 2025, puesto que en el mismo se encuentran los
12 proyectos a ejecutar durante este año, los cuales no podrán iniciar hasta que no se
13 cuente tanto con la aprobación de la Contraloría General de la República como del
14 ingreso de los recursos de la ley 8114.

15
16 **Ana Mazza:** Como pudieron ver hoy el encargado del departamento de Gestión Vial
17 nos hizo llegar esta nota porque hay un tema ahí que a través de departamentos de
18 tesorería correspondiente o al departamento que hace los giros para ellos hay una
19 confusión a la hora de atender a Puerto Jiménez y atendernos a nosotros.

20 Entonces están haciendo giros, por decirlo así, inversos lo están traslapando por,
21 no sé, decirlo de alguna forma están tergiversando la información y ellos han estado
22 atendiendo lo que corresponde a la Municipalidad, pero sin embargo los giros no
23 han estado llegando como corresponden, ellos necesitan un acuerdo desde
24 nosotros en donde se le envió una nota, una atenta nota a los señores Alonso Mora
25 arroyo y Jorge Vargas Zárate, funcionarios de Ministerio de Obras Públicas y
26 Transporte, con fin de que interpongan sus buenos oficios en programar, de una
27 manera pronta, el desembolso de los recursos de las leyes que ya se mencionaron
28 la 8114 y 9329 asignadas a la Municipalidad de Jiménez, provincia de Cartago,
29 puesto que a la fecha aún no se han recibido los recursos económicos
30 correspondientes pese a que la documentación respectiva se entregó en el mes de
31 febrero y se reenvió nuevamente en el mes de abril del año en curso.

32 A su vez se les solicita, bueno, solicitarles de manera vehemente, realicen una
33 depuración y separación adecuada de la información tanto de nuestra Municipalidad
34 de Jiménez en la provincia de Cartago, como de la nueva Municipalidad de Puerto
35 Jiménez, en la zona sur de la Provincia de Puntarenas, puesto que en reiteradas
36 ocasiones se ha recibido, en la correspondencia de la institución, solicitud de

1 información dirigida a la otra Municipalidad y que por ende no es de nuestra
2 jurisdicción para la atención.

3 Entonces obviamente ellos necesitan peso sobre la nota, por eso no están
4 solicitando como un acuerdo del Concejo les agradecería, creo que lo conversé muy
5 bien con él y le pedí inclusive que me ayudara con el formato del acuerdo para no
6 tener errores en ese aspecto y para no tergiversar la información, entonces sería
7 para tomar el acuerdo que queden firme para hacérselo llegar esta misma semana,
8 don Evelio

9 **Evelio Camacho:** Gracias señorita presidenta, incluso esta preocupación la vimos
10 en la sesión de la de la Junta Vial y sí esa confusión que existe ahí con Puerto
11 Jiménez y como decimos esos recursos se ocupaba más bien para ya ya casi y
12 vemos que ya vamos a mitad y año y prácticamente y no llegan esos dineros,
13 entonces yo creo que ojalá que esta nota nos ayude a que eso se aligere el proceso.

14 **Ana Mazza:** ¿Cuándo fue la reunión de Juan Vial? Creo que fue hace más de una
15 semana ¿no? a mí me quedó la duda, yo dije, por qué desde Junta Vial no lo han
16 notificado si ya habían detectado el error, de hecho yo le dije a Luis no mándeme la
17 nota ya a la hora que sea, pero que llegue a la correspondencia, hoy lo inclusive si
18 queda fuera yo hablo con Sol si es necesario y fue muy diligente y me mandó dentro
19 del corte, pero sí, o sea, son las cosas, digamos como las que uno desea ir un
20 poquitito más aprisa verdad que apenas se detecte el error, ojala se subsane,
21 agradezco el interés de subsanar el día de hoy, digamos de que los compañeros lo
22 hagan y además agradezco que ojalá tengamos disposición todos de cooperar con
23 el acuerdo, pero sí son unos detallitos veranos que uno desearía que no se dejen
24 pasar por tanto tiempo, que siento que son cosas que no ameritan un gran este
25 desplome nuestro investigación y demás como para poder cooperar, que son las
26 cosas en las que fácilmente nosotros podemos cooperar para que todo vaya
27 fluyendo, entonces es ahí donde a veces duele un poquitito que no hayamos
28 agilizado antes.

29 Sí, bueno, obviamente no, no para último, sino que más bien re postergando, doña
30 Ana me pidió la palabra.

31 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias yo quiero hacer una aclaración, no es que
32 estamos postergando ni estamos ocultando información, lo que pasó fue que ellos
33 quedaron de depositar, digamos, dentro del seguimiento que se ha hecho a la
34 digamos con estos pagos, estos depósitos esta semana que pasó, ellos tenían que
35 hacernos los depósitos, hoy en la mañana se llamó para darle seguimiento y dijeron
36 que quedaba hasta para final de mes el depósito o los traslados de los recursos

1 entonces bueno, hay un oficio que salió desde la alcaldía el día de hoy y que vino
2 con copia al Concejo Municipal y también se tomó la decisión de mandar una
3 solicitud para que salgan acuerdo acá para que de todos hagamos presión para que
4 esto se corrija, en el sentido, sí, ellos se han atrasado, porque cuando, durante el
5 mes de marzo creo que fue cuando le dimos seguimiento, nos dijeron que no se
6 había depositado porque había una confusión con Jiménez, Puerto Jiménez, de
7 hecho nos mandaron a decir que no habíamos mandado la información, nosotros
8 mandamos la nota aclaratoria de que ya se había enviado la información y lo que
9 había era una confusión, ahorita ¿Qué es lo que se está haciendo? A raíz y de que
10 hoy nos confirman de que no nos van a depositar, todavía mandamos los oficios,
11 pero acá digamos, no, no es solo que haya habido confusión, sino que hay atraso
12 y que se comprometieron a que nos depositaban en esta semana pasada y no se
13 depositó, por eso se están tomando las acciones correspondientes pero aquí en
14 ningún momento es que se está llegando tarde, se está atrasando, le estamos
15 dando segmento correspondiente. Gracias.

16 **Ana Mazza:** Entonces les agradezco por favor, según la lectura que les hice de los
17 dos acuerdos en realidad sería una única nota, pero hacemos dos solicitudes en la
18 misma nota, si tomamos el acuerdo de enviar esta nota directamente a esos señores
19 Alonso Mora Royo y Jorge barato Zárate, funcionarios del Ministerio de repúblicas
20 y transporte para que interpongan sus buenos oficios, entonces por favor,
21 levantando la mano que nos estén de acuerdo.

22 23 **ACUERDO 20º**

24 Este Concejo acuerda por unanimidad, enviar atenta nota a los señores Alonso
25 Mora Arroyo y Jorge Vargas Zárate, funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y
26 Transporte con fin de que interpongan sus buenos oficios en programar, de una
27 manera pronta, el desembolso de los recursos de las leyes 8114 y 9329 asignadas
28 a la Municipalidad de Jiménez, provincia de Cartago, puesto que a la fecha aún no
29 se han recibido los recursos económicos correspondientes pese a que la
30 documentación respectiva se entregó en el mes de febrero y se reenvió nuevamente
31 en el mes de abril del año en curso.

32 A su vez se les solicita, de manera vehemente, realicen una depuración y
33 separación adecuada de la información tanto de nuestra Municipalidad de Jiménez
34 en la provincia de Cartago, como de la nueva Municipalidad de Puerto Jiménez, en
35 la zona sur de la Provincia de Puntarenas, puesto que en reiteradas ocasiones se
36 ha recibido, en nuestra institución, solicitud de información dirigida a Puerto Jiménez

1 y que por ende no es de nuestra jurisdicción su atención. **DISPENSADO DE**
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 **20. Oficio N°242-ALJI-2025, fechado 12 de mayo, emitido por la señorita Ana**
5 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

6 **Ana Mazza:** Se le da lectura completa a solicitud de la señora alcaldesa.

7 **Soledad Rojas:**

8 Con referencia al oficio OFI-INT-161-2025, mediante el cual se nos consulta
9 respecto a la realización del presupuesto extraordinario 01-2025, como lo hemos
10 conversado telefónicamente, le informo que el mismo ya está en su fase final y
11 se presentará al Concejo Municipal en la sesión del lunes 19 de mayo del 2025.
12 Cabe resaltar que la Municipalidad de Jiménez hizo una modificación
13 presupuestaria la cual nos significó trabajo importante, la misma quedó aplicada
14 el pasado 7 de mayo.

15 Tanto para Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique como para la
16 Municipalidad de Jiménez, es nuestro interés ejecutar lo antes posible los
17 proyectos de este año en beneficio de las comunidades. Esperamos que la
18 gestión en la Contraloría General de la República sea ágil.

19 De parte de la Alcaldía y de los funcionarios de la Municipalidad siempre
20 seguiremos en la mejor disposición de apoyarles y darles el tiempo que ustedes
21 requieran, durante sus gestiones internas, así como a mantener una
22 comunicación abierta, como ha sido durante este año de gestión. Siempre, con
23 el afán de avanzar en el desarrollo integral de los 4 distritos de nuestro amado
24 cantón Jiménez.

25 **Ana Mazza:** Si señora tiene la palabra.

26 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias y sí, le pedí que lo leyeran completamente porque
27 quiero que quede muy claro con a los vecinos de distrito de Tucurrique, que en
28 ningún momento han sido el afán de atrasar, aquí estamos este nosotros siempre
29 para apoyarles, incluso, algo que tal vez ahí en el en el oficio se indica, nosotros
30 siempre, siempre hemos tenido muy buena comunicación con la Intendencia de
31 Tucurrique y con el Concejo de distrito, e Incluso siempre que hacemos una
32 modificación presupuestaria, aunque nosotros estemos listos, siempre les damos el
33 tiempo que ellos necesitan, si yo tengo que esperarles una, dos semanas, el tiempo
34 que requieran para poder integrarlo, a la modificación que ya nosotros tengamos
35 lista siempre se les da el tiempo, entonces aquí lo que les pedimos es que nos den
36 un poquito de tiempo. Nosotros tuvimos que hacer una modificación presupuestaria

1 que ustedes ya conocieron, ya se implementó, de hecho el viernes en la mañana
2 nos terminamos de reunir para ver unos ajustes al presupuesto extraordinario ya
3 esta semana Hacienda Municipal está trabajando en eso porque hay que integrar
4 todo el plan operativo, los proyectos y demás, en eso están trabajando los
5 compañeros ya si Dios lo permite, la idea es que este viernes ustedes lo tengan
6 para que sea discutido el en la próxima sesión.

7 Entonces aquí nunca ha sido el afán de atrasar, sino que sí se nos ha, como le digo,
8 hemos tenido que hacer adicionalmente de mucho trabajo relacionado con la
9 modificación y ahora con esto de los proyectos, pero siempre estamos en
10 la anuncia, estamos en la comunicación yo he conversado varias veces con Héctor
11 y le dije denos tiempo, estamos trabajando, estamos preparándolo, lo vamos a llevar
12 a al Concejo, tal vez lo que le faltaron, la fecha ya la tenemos, va a ser el próximo
13 viernes, si Dios quiere, pero siempre con el afán de comunicación y que sepan que
14 de verdad nosotros siempre estamos dispuestos desde lo interno, incluso con
15 funcionarios municipales, cuando se les tenga que apoyar siempre se les ha dado
16 el apoyo, entonces no es que no es que ahorita tengamos problemas de
17 comunicación, no es que tengamos problemas de trabajo interno, entonces quería
18 hacer esa aclaración, gracias.

19 **Ana Mazza:** Me ha pedido la palabra don Roy y don Evelio, entonces en ese orden
20 por favor,

21 **Roy Mora:** Los compañeros de Tucurrique también ese efecto qué está pasando
22 con 8114 y la 696, ¿También a ellos les afecta?

23 **Ana Mazza:** Don Evelio.

24 **Evelio Camacho:** Bueno, gracias, señora presidenta, no, yo lo que quería decirle a
25 todos vecino de Tucurrique, que pertenecen al distrito, es que tal vez por ahí hay
26 comentarios a veces que tal vez no los han entendido bien, piensan que es que
27 nosotros acá, hemos atrasado el proceso y no la verdad que se ha hecho lo posible
28 para que se enviara lo más pronto posible, pero también felicitarle al Concejo distrito
29 porque la verdad que con el poquito dinero que a ellos les llega hay que ver las
30 obras que ellos realizan y en San Joaquín, donde yo vivo también ellos nos
31 benefician, benefician con los proyectos que ellos hacen porque una parte de San
32 Joaquín también pertenecen al distrito de Tucurrique entonces agradecerles,
33 decirles que tengan un poquito de paciencia y a las personas que a veces también
34 no han entendido bien que tal vez se acerque al Concejo del distrito de Tucurrique y
35 tengan ahí una audiencia y para que le expliquen, para que quede bien claro a veces
36 las cosas, porque a veces no es justo que por ejemplo, comentarios que se lo dicen

1 a uno, que es que el Concejo Municipal de Jiménez, que es el que no sirve, que la
2 alcaldesa y estas cosas y en realidad no, no es así, nosotros hacemos todo lo
3 posible, lo que pasa es que todos ya su tiempo, su proceso y entonces ahí vamos,
4 pero que tenga un poquito de paciencia, nada más, gracias, señora presidenta.

5 **Ana Mazza:** Con mucho gusto.

6 Tal cual lo mencioné en el momento en que decidimos el oficio, en la sección de
7 correspondencias o en el apartado correspondencia, yo conversé personalmente
8 con don Héctor y sí, hay un tema ahí que se ha venido tratando de por comunicados
9 internos entre ellos y la alcaldía, se trataron de pactar fechas anteriores y se han
10 venido postergando entonces es entendible que ellos quieran apresurar el proceso
11 o quieran avanzar en el proceso, porque recordemos que venimos con un
12 presupuesto improbadado y entonces ellos no han podido arrancar como normalmente
13 lo hubieran hecho, si eso no hubiera ocurrido, aunque bien, si bien es cierto, no fue
14 algo que se hizo adrede, fue un error, un error que se pudo cometer en cualquiera
15 de las partes tenemos que asumir como parte de nuestras responsabilidades que
16 es un error que se cometió como bien ellos lo mencionan en el oficio acá en la
17 Municipalidad madre, en el punto madre, hay temas importantes para ellos, ellos
18 tienen por ejemplo un proyecto de más de 150.000.000 que está postergado y que
19 posiblemente vaya a requerir que vuelvan a iniciarlo ¿Por qué? Porque además de
20 que tiene que agregarse presupuesto de acá, eso se tiene que ir a la Contraloría y
21 recordemos que la Contraloría responde en el término de un mes o más, entonces
22 ellos tienen todo ese plazo y por lo regular se lo toman, para poder hacer las
23 revisiones respectivas. Entonces, sin querer señalar a nadie, pero sí entendiendo
24 que para todos es urgente dar inicio con los proyectos que ellos, como bien lo
25 menciona don Evelio, han estado muy dinámicos y con los pocos o muchos recursos
26 que tengan, al igual que nosotros, sin entrar todavía a lo que corresponde a la parte
27 de Gestión Vial, han estado gestionando, han estado cumpliendo con obras y han
28 estado haciendo movimientos, pues también tienen otros proyectos que dependen
29 meramente del presupuesto de 2025, al cual no hemos tenido acceso porque se
30 requería precisamente de hacer esta modificación y presupuesto, bueno, de hacer
31 un este presupuesto extraordinario para ir adaptándolo a las necesidades reales de
32 este periodo entonces, sí agradecerle a la alcaldía que agilicemos lo máximo posible
33 para tratar de adelantar o de o tomar todavía lo que resta del año, para que también
34 nosotros podamos cumplir con la parte que nos corresponde y porque también
35 sabemos que nos va a llegar el documento, vamos a tener que revisarlos y vamos
36 a tener que correr también nosotros, estaríamos hablando de que si en una semana

se presenta acá, evidentemente lo vamos a tener que pasar a una comisión, porque no es un documento que se pueda ver fácil y estaríamos enviándolo, bueno, tomando el acuerdo de hoy en 15, en el mejor de los casos, y la Contraloría a partir de ahí tendría un mes, o sea, todavía tendríamos un mes y medio en el que ellos también tendrían sin tocar esos recursos, al igual que nosotros, entonces, si bien es cierto este, tenemos que gestionar el interno pues yo creo que el Intendente no recubriría eso si no lo necesitara, entonces creo que de hecho lo ponemos a nosotros al tanto precisamente es porque ya está tomando ante circunstancias extremas, medias extremas, entonces, agradecerles por favor a todos los que correspondan la debida diligencia, tanto al interno como en la parte nuestra, cuando corresponda.

Continuaríamos ah, con esto terminamos la correspondencia, bueno, se toma nota de este documento, enviado por la alcaldía y terminaríamos el apartado correspondencia, pasaríamos al punto número, al artículo número VI, que son dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

**1. COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN 001-2025-DCGA**

En reunión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 18 horas con 20 minutos del martes 06 de mayo de 2025, encontrándose en la misma la señorita Ana Cecilia Mazza Calvo cedula de identidad número tres cero trescientos ochenta y cuatro cero doscientos noventa y tres como presidenta, el señor Alan Quesada Hernández cedula de identidad número tres cero trescientos trece novecientos treinta y nueve como secretario y la señora Katya Calvo Sánchez cédula de identidad número tres cero trescientos nueve cero seiscientos veintiocho como miembro del Concejo Municipal.

ANÁLISIS DE: ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES NUMERO 24881 Y 24.865:

- 1.** En atención a los oficios SC-3332-2025, acuerdo 4 Artículo V y SC-3331 Acuerdo 3 Artículo V, de la sesión Ordinaria número 53 de fecha lunes 5 de mayo del 2025 del Concejo Municipal de Jiménez.
- 2.** Se atiende de conformidad como los establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa para evacuar la consulta y enviar el criterio en forma digital.

1 En cuanto al expediente **No 24.881 “DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO**
2 **DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA**
3 **DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS”:**

4 Entendiéndose que una de las principales motivaciones de esta propuesta de ley es
5 visibilizar a estos trabajadores, quienes a menudo son invisibilizados y
6 subestimados, a pesar de desempeñar una función esencial para el funcionamiento
7 de nuestros cantones. Al enfocar la atención en la importancia del manejo de los
8 residuos sólidos y en la labor de quienes lo facilitan, se incrementa la visibilidad de
9 los desafíos que enfrentan las personas recolectoras municipales, así como la
10 necesidad de mejorar las condiciones laborales en este sector y las políticas
11 públicas relacionadas con la gestión de residuos.

12 En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, esta
13 iniciativa tiene como objetivo declarar el 6 de junio de cada año como el "Día
14 Nacional de la Persona Recolectora Municipal de Residuos Sólidos", para rendir
15 homenaje a la valiosa labor de estas personas trabajadoras.

16 En cuanto al expediente **No 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13 INCISO F) DEL**
17 **CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS**
18 **REFORMAS”:**

19 El artículo 13 del Código Municipal, en su redacción actual, no contempla de manera
20 explícita la facultad del Consejo Municipal para designar y remover directamente a
21 un asesor jurídico que lo asista como funcionario de confianza. En la práctica,
22 muchos consejos municipales cuentan únicamente con un abogado que ocupa un
23 puesto de carrera administrativa, cuya función no está enfocada exclusivamente en
24 el asesoramiento del Consejo, sino que abarca diversas tareas de carácter operativo
25 dentro de la administración municipal. En cuanto al procedimiento para realizar los
26 nombramientos de los asesores en la Municipalidad, debe precisarse que, en
27 principio, al órgano municipal que le corresponde hacerlos es al alcalde, conforme
28 al artículo 17, inciso “K”, y 124 del Código Municipal.

29 En sentido con lo anterior, en varias municipalidades la asesoría legal es
30 proporcionada por un abogado municipal que no ha sido nombrado directamente
31 por el Concejo Municipal. Esta estructura puede generar conflictos de interés, ya
32 que el abogado municipal podría enfrentar dilemas éticos al asesorar
33 simultáneamente a la alcaldía y al Concejo Municipal. La falta de una asesoría legal
34 independiente para cada órgano puede comprometer la imparcialidad y la calidad
35 de la asesoría jurídica brindada.

1 La propuesta de reforma al artículo 13 del Código Municipal busca corregir esta
2 situación otorgando al Consejo Municipal la facultad de nombrar y remover a su
3 asesor jurídico. Este profesional desempeñaría funciones clave, como la
4 elaboración y revisión de reglamentos municipales, el análisis de contratos y
5 concesiones, el asesoramiento en temas de desarrollo urbano y ambiental, y la
6 garantía de que las decisiones del Consejo cumplan con los principios de legalidad
7 y oportunidad. Además, su accionar fortalecería la institucionalidad municipal y
8 permitiría prevenir sanciones o nulidades en los actos administrativos.

9 El Concejo Municipal deberá someterse a los procedimientos establecidos, según
10 se trate del nombramiento de funcionarios de confianza o funcionarios con
11 estabilidad.

12 Finalmente, la reforma al artículo 13 del Código Municipal representa una respuesta
13 pragmática a las crecientes demandas de legalidad, transparencia y eficiencia en la
14 gestión pública local. Al dotar a los Consejos Municipales de la capacidad de
15 nombrar y remover a su asesor jurídico, se fortalece su capacidad operativa y se
16 promueve una gestión alineada con los intereses colectivos del cantón. Esta medida
17 no solo optimizaría el funcionamiento de los gobiernos locales, sino que también
18 reafirma una gestión moderna y comprometida con el bienestar ciudadano.

19 Por tanto, analizados los documentos, esta Comisión Municipal recomienda a este
20 Honorable Concejo:

- 21 1. Dar el voto positivo a los expedientes analizados número 24881 y 24861
- 22 2. Instruir a la secretaria del Concejo enviar copia de este acuerdo, sea enviada
23 al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr

24
25 **Ana Mazza:** Les agradezco, por favor, si tomamos ambos acuerdos para
26 que queden en firme, entonces acatar lo indicado en el dictamen 001-2025 de la
27 Comisión de Gobierno y Administración para el expediente número 24.881 y 24.861

28 **ACUERDO 1º**

29
30 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar el voto de apoyo a los expedientes

- 31 • **Nº24.881 “DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE**
32 **LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA DE**
33 **RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
- 34 • **Nº 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13 INCISO F) DEL CÓDIGO**
35 **MUNICIPAL, LEY Nº7794, DEL**
36 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **2. COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
3 **DICTAMEN 002-2025-DCGA**
4

5 En reunión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración,
6 celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 18 horas con 20 minutos del
7 martes 06 de mayo de 2025, encontrándose en la misma la señorita Ana Cecilia
8 Mazza Calvo cedula de identidad número tres cero trescientos ochenta y cuatro cero
9 doscientos noventa y tres como presidenta, el señor Alan Quesada Hernández
10 cedula de identidad número tres cero trescientos trece novecientos treinta y nueve
11 como secretario y la señora Katya Calvo Sánchez cédula de identidad número tres
12 cero trescientos nueve cero seiscientos veintiocho como miembro del Concejo
13 Municipal.
14

15 **ANÁLISIS DE: ANALISIS DEL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
16 **DEL LICEO HERNÁN VARGAS RAMÍREZ.**

- 17 **1.** En atención al oficio SC-3330-2025 sesión Ordinaria número 53 celebrada el
18 lunes 5 de mayo 2025, acuerdo 13 Artículo V del Concejo Municipal de
19 Jiménez.
20 **2.** Se recibe copia del oficio DRET-DIR01-4070-LHVR-062-2025,
21 Nombramiento de los nuevos miembros que conforman la Junta
22 Administrativa, remitido por la directora del Liceo Hernán Vargas Ramírez,
23 Máster María Isabel Sánchez Montoya.

24 Analizada la normativa aplicable y, dado que la misma faculta enviar ternas, no así
25 los cargos, consideramos oportuno crear una sinergia entre la junta administrativa
26 saliente y los nuevos postulantes, según oficio adicional aportado por la misma
27 remitente DRET-DIR01-4070-LHVR-063-2025, con el fin de propiciar buenas
28 prácticas en la gestión y fortalecer a la institución con los aportes de los nuevos
29 miembros y la experiencia de los reelectos.

30 Además, se detalla la terna más no los puestos, para que se cumpla con lo indicado
31 en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas,
32 Decreto Ejecutivo N°38249-MEP, la cual detallamos:

- 33
 - María Rocío Salas Agüirre
 - José Adolfo Ramírez Solano
 - Diana Carolina Hernández Solano
 - Sonia Calderón Brizuela
36

- Rocío Mata Acuña

Por tanto, según lo indicado, esta Comisión Municipal recomienda a este Honorable Concejo:

1. Aprobar la terna propuesta para nombramiento de los nuevos miembros que conforman la Junta Administrativa, remitido por la directora del Liceo Hernán Vargas Ramírez.
2. Instruir a la secretaria del Concejo enviar copia de este acuerdo a la directora del Liceo Hernán Vargas Ramírez Máster María Isabel Sánchez Montoya y a la Junta Administrativa.
3. Que ambos acuerdos queden en aprobados y en firme.

Ana Mazza: Perdón me voy a permitir leer de este dictamen la terna sugerida por nosotros. Bueno, voy a hacer lectura a varios apartados

En el análisis de nombramiento de la Junta Directiva, la Comisión indica la normativa aplicable y dado que la misma faculta enviar términos así los cargos, consideramos oportuno crear un sinergia entre la Junta administrativa saliente y los nuevos postulantes, según oficio adicional aportado por la misma remitente, la directora, la Master, perdón María Isabel Sánchez Montoya.

Para con el fin de propiciar las buenas prácticas y me gestión y fortalecer a la institución con los aportes de los nuevos miembros, y la experiencia de los reelectos además, se detalla la terna más no los puestos, para que se cumpla como indicador, Reglamento General de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, decreto Ejecutivo 38.249, del Ministerio de Educación Pública. Por lo tanto detallamos la terna que serían doña María Rocío Salas Aguirre, Don José Adolfo Ramírez Solano, doña Diana Carolina Hernández Solano, doña Sonia Calderón Brizuela y Doña Rocío Mata Acuña, se nos aportaron tanto la copia de las cédulas como las hojas de delincuencia de los que estaban postulada.

Por tanto, según lo indicado, esta Comisión Municipal recomienda al Honorable Concejo entonces aprobar la terna propuesta para el nombramiento de la Junta Administrativa emitida por el la Directora del Liceo Hernán Vargas Ramírez, instruir la Secretaria para que se le notifique a la directora y a la Junta Administrativa.

Entonces no sé si alguno tiene algún comentario que hacer, don Evelio

Evelio Camacho: Agradecerle a la directora todas esas aclaraciones que ella envió y bueno en el caso mío se mandó a comisión por el comentario de don Roy, pero creo que no estuvo por demás, porque ahí tenemos todavía una aclaración, que

1 reafirma lo que también la directora está diciendo ahí, entonces yo creo que se
2 puede hacer una votación todavía más tranquila hoy.

3 **Ana Mazza:** Les agradezco, ay, perdón don Alan.

4 Alan Quesada: Sí, gracias, es importante recalcar, que nosotros no elegimos
5 puestos según la directriz de MEP de ahora publicada el 19 de marzo, los puestos
6 los eligen ellos mismos en una votación secreta, entonces es aclarar, tal vez por
7 qué se puede malinterpretar que estamos recomendando a puestos a las personas,
8 no, recomendamos a puestos, pero no elegimos puestos dentro de la Junta.

9 **Ana Mazza:** Recomendamos Terna.

10 **Alan Quesada:** Terna pero no recomendamos puestos para que lo tengan claro son
11 ellos mismos los que eligen el presidente y vicepresidente y todos, no, nosotros,
12 gracias.

13 **Ana Mazza:** Entonces, siendo así aclarado los puntos, les agradezco por favor, si
14 nos sometemos a votación quienes estén de acuerdo en aprobar la terna propuesta,
15 les agradezco, bueno el indicado en mi dictamen 002 de la Comisión de Gobierno
16 de Administración.

17

18 **ACUERDO 2º**

19 Este Concejo acuerda por unanimidad, nombrar a

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------|
| 20 | • María Rocío Salas Agüirre | 303090924 |
| 21 | • José Adolfo Ramírez Solano | 303210463 |
| 22 | • Diana Carolina Hernández Solano | 304650217 |
| 23 | • Sonia Calderón Brizuela | 303130228 |
| 24 | • Rocío Mata Acuña | 302310001 |

25 Quienes fungirán por el período comprendido de mayo de 2025 / mayo de 2028,
26 como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Hernán Vargas Ramírez.

27 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la Institución, y se solicite
28 por su medio la presencia de los nuevos miembros, para su respectiva
29 juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31 **Ana Mazza:** Muchas gracias, les agradezco mucho la anuencia y la cooperación
32 para la votación, porque si es urgente, porque la Junta anterior ya había vencido
33 entonces, es información que me llegó posterior, pero nosotros no sabemos en el
34 momento en que llega casi todo tienen vigente o no lo tienen vigente, entonces esa
35 parte sí es importante y como lo mencionamos, el Colegio viene en un proceso de

1 estructuración de infraestructura, y la parte administrativa también de la parte
2 técnica, entonces para ellos es importante empezar a agilizar por ahí. Gracias a
3 todos.

4 Perdón pasamos al siguiente artículo, que sería el informe de la alcaldía, tiene la
5 palabra doña Ana.

6
7 **ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía**
8

9
10 A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la
11 semana del 28 del 05 al 09 de mayo de 2025:

- 12 • Atención a usuarios.
- 13 • Trabajo administrativo (preparación del I Presupuesto Extraordinario 2025)
- 14 • Reunión del CCCI en Juan Viñas, durante la reunión quedó definida la
15 agenda de trabajo 2025 y la fecha para la organización de la Feria de agua,
16 ambiente y salud en el distrito de Pejivalle para el viernes 20 de junio del 2025.



- 18 • Reunión con el Director Regional de DINADECO, con el fin de conocer
19 alcances de la coordinación de acciones y proyectos con la Municipalidad de
20 Jiménez.



- 22 • Reunión en el distrito de Pejivalle con el Viceministro de Infraestructura del
23 MOPT, Pablo Camacho, funcionarios del MOPT-CONAVI, la Municipalidad de
24 Jiménez, organizaciones comunales, vecinos de la comunidad, Alcaldía municipal
25 para conocer los proyectos de infraestructura vial en la Ruta 408, con una inversión

1 aproximadamente de 500 millones de colones. También se realizó una visita al
2 puente sobre el río Pejivalle para ver los avances y se realizó un recorrido por la
3 ruta 225 y la 408.



- 4
- 5 • Reunión virtual Proyecto parque ambiental de la provincia de Cartago, con la
- 6 participación del Vicealcalde Ricardo Aguilar y del ingeniero Alfredo Orocú.



- 7
- 8 • Participación en la reunión ordinaria de la Agencia para el Desarrollo
- 9 Turrialba-Jiménez.
- 10 • Sesión convocada por ADI Pejivalle para conformación de la Asociación de
- 11 Turismo del distrito, en la cual quedaron electos los miembros de la Junta Directiva.



• Reunión con la señora Cindy Coto Calvo, Directora General de la Dirección General de Educación Vial, funcionarios del COSEVI y de la Municipalidad de Jiménez para coordinar la realización del curso teórico y práctico para licencia, el cual se estará llevando a cabo en tres sedes Juan Viñas, Pejivalle y Tucurrique para todos los vecinos del cantón Jiménez.

Próximamente estaremos aplicando una encuesta para conocer los interesados, horarios y tipo de licencia requerida. Desde ya instamos a la población de nuestro cantón a aprovechar esta gran oportunidad.



• Reunión con Elena María Quesada Loaiza, Dirección de Mediana Empresa y a subgerencia General Banca Comercial para definir acciones conjuntas, para lo cual se definió una capacitación dirigida a funcionarios y a permisionarios municipales sobre Educación financiera, asimismo informarles sobre los programas y beneficios que ofrece el Banco Nacional.



- Firma del convenio con la ASADA San Martín, para el uso del inmueble municipal ubicado en la comunidad



- Se le informa a Carolyn Guevara, síndica del distrito de Juan Viñas sobre la apertura del libro, ante el extravío se puede gestionar uno nuevo, con la debida justificación, para lo cual se le apoyará desde la Alcaldía.

- En cuanto a la disposición final de residuos del cantón Jiménez, se está a la espera de las cotizaciones solicitadas a EBI y a Tecnoambiente (Montes de Oro) el cual ofreció reunirse durante esta semana de forma virtual. El contrato con EBI vence el 6 de junio del 2025.

- Se recuerda que las reuniones en los distritos, durante el mes de mayo, para la conformación del Plan de Desarrollo Humano Local serán, martes 13 a las 6pm en La Victoria, miércoles 13 a las 6pm en Juan Viñas y Jueves 14 a las 6:00pm en Pejivalle.

- Para el próximo sábado 17 de mayo, nos estamos preparando para el lanzamiento del nuevo formato de la feria en Juan Viñas, desde ya invitados a participar. En los próximos días más detalles.

Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcalde

- La recolección de residuos

- 1 • La limpieza de parques y caños
- 2 • Trabajos de compactación previo planta de tratamiento en Caña Real.



3

4 **MAQUINARIA MUNICIPAL**

- 5 • Mantenimiento y limpieza de cuneta camino Rosemounth, frente a Escuela
- 6 Los Alpes, distrito Juan Viñas



- 7
- 8 • Mantenimiento, Cuadrantes Urbanos distrito La Victoria, sector Calle don
- 9 Santiago



- 11
- 12 • Limpieza mecanizada y remoción de derrumbes en camino Resbalón,
- 13 Naranjo de Juan Viñas.

14 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- 15 i Labores administrativas propias del Departamento.
- 16 ii Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.

1 iii Participación en reunión MOPT-CONAVI con la comunidad de distrito de
2 Pejibaye

3
4 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias nuevamente buenas noches ya ustedes tienen el
5 informe, voy a proceder a hacer un resumen de los principales puntos acá, bueno
6 esta esta reunión, perdón, esta semana se hizo la reunión de los CCCI acá en Juan
7 viñas y ya, ya quedó definida la agenda de trabajo que vamos a tener todas las
8 instituciones con el fin de promover el desarrollo del Cantón acá ese día se definió
9 de una vez para cuándo va a ser la Feria de Agua, Ambiente y Salud que este año
10 corresponde al distrito de Pejivalle, el año pasado se realizó en la Victoria, quedó
11 para el viernes 20 de junio del 2025 ya se están haciendo las coordinaciones con el
12 Colegio Ambientalista, que es allá donde se va a realizar, entonces para que estén
13 informados de que ya quedó definida la fecha y la idea es que los integrantes del
14 CCCI nos apoyen, esta semana también hicimos una reunión de seguimiento con
15 el director regional de DINADECO, ya solamente con funcionarios municipales, para
16 ver cuáles son los alcances y el apoyo que podemos estar dando a las
17 Asociaciones de Desarrollo del Cantón en los proyectos, así mismo, en Pejivalle
18 esta semana se realizó la reunión con el viceministro de infraestructura del
19 Ministerio de Obras Públicas y Transportes el señor Pablo Camacho. Participó una
20 comitiva muy grande del MOP – CONAVI, la Municipalidad Jiménez, organizaciones
21 comunales, vecinos de la comunidad, por supuesto que los compañeros de la Ruta
22 408 y lo que se hizo, fue una presentación de todos los trabajos que se van a realizar
23 en el distrito, de las etapas que va a tener y la inversión aproximada de 500.000.000
24 millones de colones para arreglar la ruta 408 y ese día se aprovechó hicimos una
25 visita al puente para ir a ver el avance con funcionarios del CONAVI y también
26 hicimos un recorrido por la Ruta 225 y 408 para que ellos pudieran conocer los que
27 no estaban conociendo, la participación fue muy buena realmente felicitar a la
28 organización, estuvo muy buena la participación, muchos vecinos de la que se
29 unieron organizaciones y demás que se unieron a esta reunión y aprovechamos
30 para hablar nosotros, los funcionarios municipales, junto con mi persona, con el
31 encargado de los trabajos en el sector, en el acá, en el ingeniero con don Minor
32 Villegas sí se nos informó que aquí por Santa Elena, donde está el hundimiento,
33 todavía en estos días no va a empezar están haciendo una actualización del
34 proceso de contratación y quieren empezar cuando ya esté listo en los próximos
35 días, si Dios quiere, para que empiece y termine, no que se quede a medias,
36 entonces ya próximamente ellos nos van a avisar la fecha de inicio, pero muy bien

1 todo, digamos toda la intervención que se está haciendo actualmente en la 225, la
2 408 y esperamos que próximamente en la Ruta 10, si Dios quiere, nos dijeron que
3 van a estar en dos lugares, van a estar en Santa Elena y uno que está más adelante,
4 creo que es por Quebrada Honda van a estar haciendo, entonces, para que los
5 vecinos estén informados.

6 Aquí bueno, esto ahorita, lo informo, también esta semana bueno el ADI Pejivalle
7 que se conformó la Asociación de turismo del distrito Pejivalle también, pues
8 felicitarlos porque hubo muy buena convocatoria en lo que fue el, pues yo participé
9 como invitada, pero sí me pareció muy importante la convocatoria que se ha estado
10 realizando allá, la participación que han tenido ustedes ahí, los compañeros de la
11 asociación Cristian y Wendy en esta conformación de la asociación, que es muy
12 importante y después una noticia muy importante para nuestro Cantón, que ya lo
13 publicamos en las diferentes medios de comunicación con los que disponemos, es
14 de que tuvimos la reunión de la directora, con la directora perdón general de la
15 Dirección General de Educación Vial, doña Cindy Coto, que vino con dos
16 funcionarios más el administrativo y técnico para nosotros en realidad, felices
17 porque estamos esperando la reunión para coordinar, pero no sabíamos que ya nos
18 traían noticias del oficio que se había enviado a solicitud de poder externalizar el
19 curso teórico y práctico en el Cantón y la buena noticia es que hay disponibilidad de
20 poder hacer el este curso en diferentes sedes, en este caso Juan Viñas, Pejivalle y
21 Tucurrique, pensando en la cercanía de la Victoria, que puedan hacerlo aquí en
22 Juan Viñas y eso va a depender también mucho de la cantidad de personas que se
23 inscriban, entonces ha habido muy buena respuesta en las redes sociales,
24 esperamos que se pueda realizar en los 3 distritos las pruebas teóricas y prácticas,
25 la teórica, según nos dijeron, estaría para entre septiembre y octubre y la práctica
26 hay que esperar dos meses, entonces se estaría haciendo a inicio del otro año, en
27 enero, si Dios quiere, si ya nos pidieron que nosotros avancemos con lo que es el
28 levantamiento de información para ver dónde tenemos un lugar con Internet para
29 poder dar el curso, porque ellos dan el curso durante unas semanas, después llegan
30 y hacen el examen y también estamos buscando espacios para ver el, dónde se
31 van a realizar las pruebas prácticas, ellos próximamente van a estar haciendo una
32 visita de campo para ya ver los lugares y decirnos si definitivamente lo vamos a
33 hacer en los 3 distritos, pero hay toda la anuencia hacerlo en los 3 distritos.
34 Después, acá bueno, esta semana nos reunimos con una funcionaria, más bien con
35 la directora de mediana empresa y sugerencia de General del Banco Comercial, del
36 Banco Nacional, de momentos lo que vamos a empezar es con una capacitación

1 para funcionarios municipales y también, digamos lo que son permisionarios de la
2 Municipalidad del comercio para dar un tallercito sobre, salud financiera, educación
3 financiera perdón, y ya procedimos este esta semana a firmar el Convenio con la
4 Asada de San Martín del acuerdo que ustedes tomaron, para lo que es el uso del
5 inmueble que está en esa misma comunidad.

6 Otro tema que ya se le informó a Carolyne, verdad es relacionado con los libros, el
7 libro, según nos indicó el asesor legal, se puede solicitar entonces ahí la apoyamos
8 para que se pueda hacer el trámite entonces para que pueda proceder con la
9 apertura del libro de actas del Concejo de distrito de Juan viñas.

10 Un tema en el que nos ha costado avanzar y que realmente hay una preocupación
11 muy grande a nivel de todo, de todas las Municipalidades de Cartago,
12 principalmente me refiero a las de Cartago, pero son todas las del país. Es que en
13 conversaciones con EBI Tecno ambiente, estamos esperando cotizaciones para ver
14 cuáles puede hacer el costo con EBI estamos haciendo la solicitud de cotización
15 para ver si ellos nos ofrecen alguna alternativa. Tecno ambiente, estamos cotizando,
16 nos van a dar una reunión esta semana, todavía no me han dado la fecha, yo les
17 ofrecí hoy, pero no, no me contestaron todavía, para tecno ambiente es la empresa
18 que tiene este el parque el parque ambiental perdón, en Montes de Oro, Miramar
19 de Puntarenas, estamos esperando tener las cotizaciones para ver qué va a hacer,
20 he estado en conversaciones con Alvarado, Alvarado ya tiene la cotización de
21 Montes de Oro, el costo se duplica, se le está pasando de a pagar 46.000.000
22 colones por tonelada métrica, acuérdense que nosotros estamos pagando ahorita
23 23.500.000 colones por tonelada y estoy esperando la cotización que nos hagan a
24 nosotros, la idea es ver cómo podemos trabajar conjuntamente Alvarado y Jiménez
25 para que el costo por lo menos de transporte, eso solo es disposición todavía no
26 tenemos transporte, por lo menos poder manejar un buen costo, pero el tema está
27 muy complicado, vamos a ver en esta semana que podemos avanzar relacionado
28 con la disposición final, nosotros el contrato se nos vence el 6 junio y en este caso
29 Alvarado se les vende, se les vence el 16 de junio, estamos contra el tiempo y
30 estamos contra, vamos a ver qué sucede.

31 La opción que EBI nos puede ofrecer, creo que sería Limón, pero hay que pedir
32 excepciones porque ya salió el nuevo reglamento, que no podemos seguir a más
33 de 80 km entonces, una vez que tengamos las cotizaciones, ellos nos dijeron que
34 nos van a cotizar entonces, una vez que tengamos las cotizaciones, hay que pedir
35 una excepción al Ministerio de Salud, que también por dicha, por dicha no, quería
36 informarles que hoy llegó ahorita en la tarde un recurso de amparo que están

1 poniendo, no, una orden sanitaria, nos están poniendo casi a todas las
2 Municipalidades del país ya aquí acaban de actualizar la lista, porque ya yo les
3 informé que a nosotros ya nos llegó y la orden sanitaria es una orden sanitaria con
4 el traslado de residuos a San José y que tiene que ver con un registro que hay que
5 hacer en una plataforma y bueno, mañana voy a estar pendiente de eso y dándole
6 seguimiento, pero estamos comunicando porque le está llegando a casi todas las
7 Municipalidades y vamos a hacer algún trabajo conjunto, la presión por parte del
8 Ministerio de Salud es bastante fuerte hacia todas las Municipalidades, aquí la
9 intención es qué van a hacer con los residuos cada Municipalidad, entonces vamos
10 a ver que podemos avanzar esta semana si Dios quiere.

11 Lo último acá que les voy a informar es que este si Dios lo permite, el recordarles
12 que vamos a seguir con lo que es la construcción de lo que es el Plan de Desarrollo
13 Local Humano Local, perdón, del Cantón. ¿Por qué es importante participar?
14 Porque es, vamos a trabajar con los distritos, cómo se quieren ver los distritos de
15 aquí a 10 años. Que esperan, por ejemplo, mañana vamos a reunirnos con la
16 Victoria, ya bueno que dicha ya le pregunté a Alexander, se ha convocado a grupos
17 y demás, esperamos una buena participación ¿Por qué? Por qué es lo que el distrito
18 diga hacia dónde quiere ir ¿Qué es lo que espera ver en ese plan? Entonces la
19 participación de la Comunidad es muy importante mañana a las 6:00 de la tarde,
20 pasado mañana la reunión va a ser siempre en Juan Viñas, se mantiene en Juan
21 Viñas porque también estamos muy ajustados con el cronograma, entonces va a
22 ser en Juan Viñas a las 6:00 de la tarde y tuvimos que replantear la Pejivalle, para
23 el jueves 14 a las 6:00 de la tarde, estamos invitando directamente a los grupos
24 organizados y a las personas, recordarles la importancia que vayan a esta reunión
25 y que apoyen la realización de ese plan, porque como yo les explicaba, ya les
26 explicaba varios grupos y en reuniones que hemos estado es cómo nos queremos
27 ver nosotros de aquí a 10 independientemente que nosotros no estemos, el plan
28 tiene que quedar y entonces tiene que haber participación de la comunidad porque
29 yo puedo decir el distrito de la Victoria va por este lado, pero ustedes son los que
30 también tienen que participar y decirnos por dónde quieren ir, entonces invitarlos
31 para mañana

32 Y lo último es que el sábado estamos planteando un lanzamiento del, un
33 relanzamiento de lo que de lo que va a ser el nuevo formato de la feria en Juan
34 Viñas, lo que anteriormente se llamaba la Feria del agricultor, entonces en estos
35 días vamos a estar pasando detalles de cómo se va a realizar la actividad. Gracias.

1 **Ana Mazza:** Gracias doña yo nada más sobre el informe hubo un tema en particular
2 que sí causó mucha, mucho revuelo y me he estado consultando muchos vecinos
3 de acá locales, que es lo del tema de las pruebas teóricas y prácticas, entonces sí
4 le agradezco mucho y le solicito que en el momento en que ya tengan definidas
5 fechas más, en concreto si publicarlo bastante porque la gente está muy al
6 pendiente yo lo que le he dicho es va a haber publicación en los medios oficiales,
7 vamos a tratar de difundirlo bastante pero sí, bueno, ya usted tiene un panorama
8 más claro en el momento de la noticia no teníamos como el detalle pero sí está la
9 gente muy interesada, entonces yo esperarí que haya muy buena, muy buena
10 recepción, que haya muy buena participación de la Comunidad, que se aproveche
11 mucho el espacio entonces en eso particularmente, digamos si he decidido muchas
12 solicitudes o consultas fin de semana desde que la noticia se publicó, entonces sí
13 es importante. Don Alan me pidió la palabra.

14 **Alan Quesada:** Muchas gracias, señora presidenta, es para preguntarle varias
15 situaciones a la señorita alcaldesa lo siguiente.

16 Si ya fueron a la revisión de las cercas del camino a la esperanza, como lo había
17 mencionado en informe, y si fueron, que fue el resultado de esa visita? Esta es la
18 primera, no sé si me contesta, está después sigo con las otras, o le digo todas de
19 un, poco a poco, todas ok, la otra, que tengo conocimiento que aparentemente el
20 CONAVI paralizó el proyecto en el barrio Santa Elena el derrumbe el día de hoy,
21 eso me informaron vecinos que le preguntó al que estaba ahí con la maquinaria, le
22 dijo que le dieron órdenes de que se iba a paralizar el proyecto, entonces esa es la
23 otra.

24 La siguiente es la posibilidad de que el vicealcalde nos pueda presentar un informe
25 de labores por aparte para discernir qué es lo que él gestiona y gestiona la alcaldía,
26 porque en el informe de labores el Convenio con la ASADA obviamente usted pues
27 es representante de la Municipalidad, usted firmó el Convenio, pero el que gestionó
28 fue el señor Ricardo Aguilar todo este Convenio con la ASADA, y la otra seria
29 ¿Cómo se encuentra el proceso de contratación del abogado? Que lo último que
30 me enteré que había sido objetado el mismo gracias.

31 **Ana Azofeifa:** Bueno, entonces con respecto a lo de los caminos, eso sí, voy a
32 consultar con respecto a los informes, porque ahorita no traigo la información, la
33 próxima se los doy si Dios quiere.

34 Con CONAVI que paralizó era lo que les estaba informando hace un rato, digamos
35 ellos, lo que me informó, nos informó Minor Villegas, es que quieren arrancar todo
36 el proyecto, ahorita están actualizando el contrato, entonces, hasta que no esté

1 actualizado el contrato en los próximos días, lo que quieren es empezar el proyecto
2 y terminarlo, no hacerlo a poquitos, entonces hay que esperar unos días, pero nos
3 dijo que en estos días ya se definía eso, con respecto a lo que es el informe del
4 vicealcalde, digamos aquí, digamos, tal vez usted el que está pensando en que lo
5 que hace la alcaldía lo hace solo la alcaldía, cuando hablamos de alcaldía estamos
6 hablando de vicealcalde y aquí el trabajo es conjunto y nosotros nos organizamos y
7 él puede hacer una gestión en algo que yo estoy realizando yo le apoyo en otros.
8 Digamos el hecho que yo haya firmado y que venga el informe obvio que viene del
9 informe, por supuesto, ya usted vieron de que él lo gestionó, pero yo no le veo
10 sentido a que se separe, en realidad el trabajo de la alcaldía y la vicealcaldía va de
11 la mano, lo hacemos de forma conjunta y si usted ve en el informe viene una parte
12 donde ya exclusivo de él que lo que se ha estado trabajando muy fuerte es en el
13 tema de seguimiento ahorita que no tenemos el jefe de los servicios, él está dando
14 seguimiento y aquí viene, propiamente a lo que es el seguimiento fuerte a lo que es
15 la recolección de los residuos el organiza con el personal, de hecho, tuvimos una
16 reunión en esta semana se me olvidó incluirla en el oficio, el jueves creo que fue,
17 en la mañana nos reunimos a las 6:30 con los funcionarios, el viernes fue, entonces
18 él ya estaba antes de seguimiento a eso lo que es también la limpieza de parques
19 y caños, eso le ha estado dando fuertemente seguimiento y otro trabajo de
20 compactación previo a la para la planta de tratamiento de Caña Real, esto él lo
21 coordinó por eso viene ahí, pero digamos el hecho que yo esté en esto por ejemplo,
22 él participó en el CCSI él participó en, participó en la reunión esta que estoy
23 poniendo acá del parque ambiental con Cartago, digamos nosotros aquí, él participó
24 en la reunión de, con la Dirección General de Educación Vial o sea el trabajo, lo
25 hacemos de forma conjunta cuando podemos o tenemos que estar juntos en la
26 reunión lo vamos a estar entonces cuando viene un informe de alcaldía, no quiere
27 decir que el vicealcalde no haya participado, y entonces cuando por ejemplo, si él
28 anota ahí que participó en la dirección de Gestión Vial, estamos juntos o a veces
29 estamos juntos, a veces está solo él o a veces está solo él, pero eso no quiere decir
30 que el trabajo la solo la alcaldía entonces quería hacer esa aclaración, por eso, pero
31 en el informe sí, ya bien específico, qué es lo que a él estaba gestionando y ahorita
32 está muy enfocado en el tema de los residuos y limpieza de parques.
33 Después lo que es la contratación del abogado, no digamos con respecto a la
34 contratación del abogado, está avanzando y eso es algo que se me olvidó incluir en
35 el en el informe, ahora que usted pregunta, me acordé a partir de la semana pasada,
36 el martes, bueno, ya el muchacho que estaba como técnico en la auditoría, en la

1 proveeduría, ya él dejó de trabajar con nosotros, entonces me moví rapidísimo
2 trayendo recomendaciones porque estamos muy urgidos con esto lo del abogado y
3 gracias a Dios, el día martes de la semana pasada ya contamos con, no el
4 miércoles, sí, miércoles ya contamos con otra persona que vino a hacer, está
5 ahorita con la con la proveeduría, como interino, él se llama Carlos Cordero para
6 que estén informados, entonces la semana pasada se realizó el contrato del
7 abogado, se amplió el plazo para poder darle seguimiento a este procedimiento y
8 está en proceso, ahorita, de hecho, hoy estuve hablando con Carlos y tenemos 6
9 personas que, o 6 bufete que están en parte entonces mañana a las 11:00 de la
10 mañana hay una reunión donde se va a hacer este un cómo se llama esto, es una
11 reunión para ya hacer un, que se tiene que hacer cómo se llama una rifa, entonces
12 ya mañana vamos a tener definido quién va a ser el que se va a recomendar para
13 que siga con ese proceso, pero hay 6 finalistas, 6 finalistas, por así decirlo que la
14 podrían brindar el servicio, gracias.

15 **Ana Mazza:** Don Evelio

16 **Evelio Camacho:** No, tal vez hay bueno anterior a la sesión, le había comentado
17 algo a la señorita alcaldesa, es que, como dice, no hay que contar los pollitos antes
18 de nacer, yo sé que el puente es sobre el río Pejivalle el puente nuevo está en
19 proceso todavía y falta tamaño poquito, pero ya se está dando el paso peatonal al
20 lado izquierdo del puente en construcción, viniendo de Plaza Vieja queda a la
21 derecha y la acera que viene de Plaza Vieja está a la izquierda, entonces mucha
22 gente se pregunta, se entendía que el paso peatonal venía del lado de la acera que
23 viene de Plaza Vieja, pero va a quedar al lado contrario, entonces mucho le hacen
24 la pregunta a uno sobre eso, entonces le estaba consultando antes de la sesión a
25 la señorita alcaldesa y ella por ahí me explicó cuál es lo que va a pasar para que
26 quede ya derecho el paso peatonal del puente sobre el río Pejivalle, este puente
27 nuevo, con la acera debidamente a ese mismo lado.

28 **Ana Azofeifa:** Me refiero.

29 **Ana Mazza:** Si señora.

30 **Ana Azofeifa:** Con respecto a lo que es el trabajo del puente, el puente, incluye
31 trabajo de aceras, pero 75 M cada lado que ya quedan incorporados cuando el
32 puente avance que por cierto, de la última fecha que nos están dando en julio, a
33 finales de julio, porque tuvieron una ampliación por el estado del tiempo, que ha
34 estado lloviendo bastante y demás, entonces ellos están un poquito atrasados,
35 ¿Qué es lo que sucede cuando ya se termina el puente? nosotros en el presupuesto
36 extraordinario ya vienen incluidos recursos para darle fin porque tenemos que hacer

1 una conexión del puente a la comunidad entonces justamente las aceras que ya
2 salen del puente tienen que conectarse con las que vienen de la comunidad,
3 entonces esos son pasos que sí están ya contemplados y le corresponden a la
4 Municipalidad hacerlos tanto de lo que va hacia Plaza Vieja como lo que va a
5 Pejivalle, entonces ya tienen que hacer las conexiones respectivas una vez que el
6 puente esté finalizado, entonces para que ustedes estén informados ahí ya es
7 donde vamos a ver cómo va a quedar los pasos con las aceras y todo, que la gente
8 no se preocupe, van a tener este una buena conexión.

9 **Ana Mazza:** Don Roy

10 **Roy Mora:** Una consulta para la señorita Ana Azofeifa, ahora que usted estaba
11 hablando del problema de la basura, qué pasó cuando el acopio de la transferencia
12 que se estaba haciendo en Tucurrique con EBI para ver si las Municipalidades de
13 Alvarado, Jiménez y aquí, todos íbamos a reunir toda la basura ahí para un futuro
14 mandarla para Limón. ¿Qué pasó con ese proyecto? Porque ahí se los costos tal
15 vez ya van a ser más cómodos para las Municipalidades, quería saber qué pasó
16 con eso.

17 **Ana Azofeifa:** Claro, bueno, eso no ha avanzado don Roy, porque en el momento
18 que justamente se estaba construyendo esa transferencia es cuando se paraliza
19 todo la posibilidad de llevar los recibos al Limón, entonces de momento nosotros
20 hasta que, todavía tenemos que ver, si ahorita que estamos en este paso donde
21 tenemos que pedir las excepciones con el Ministerio de Salud se nos da la
22 oportunidad ya de llevar los residuos a Limón una, nosotros ya teníamos una
23 cotización de Limón, ahorita estamos esperando la cotización de Montes de Oro,
24 igual yo en estos días mandé a pedir una solicitud de cotización para ver si EBI
25 siempre nos cotiza Limón una vez que tengamos yo espero que esta semana
26 lleguen, porque ya estamos con el tiempo estaremos tomando decisiones, pero de
27 momento si Limón no nos recibe, nosotros no podemos usar el centro de referencia
28 de Tucurrique, ahorita lo que estamos pensando es que si nos recibe un Montes de
29 Oro, Alvarado y a Jiménez, llevaríamos al centro de transferencia de Alvarado
30 porque ahí es donde ellos hacen su transferencia para llevar los residuos a Montes
31 de Oro, así estamos funcionando, el año pasado en algún momento, llevábamos
32 Alvarado, ahí se ha acopiaba y se llevaba a San José, pero para nosotros fue un
33 costo adicional porque teníamos que pagar alquiler, transporte, disposición, ahorita
34 como los dos, digamos los que estamos en la misma situación y pensando en que
35 Tecno ambiente, que es el que está en Montes de Oro, nos da el servicio yo he
36 estado conversando con la alcalde para ver si podemos llevar de forma conjunta

1 para bajar costo, pero en realidad digamos lo del centro de trasferencias de
2 Tucurrique, lo podríamos usar sin limón nos da la posibilidad de llevar los recibos
3 allá, pero usted sabe que eso ya es un tema más que técnico, es un tema político
4 de si podemos ir a Limón, sin embargo, estamos esperando la cotización, porque el
5 reglamento da la posibilidad de tener una excepción, una excepción para poder ir a
6 más de 80 km a dejar los residuos y si nos dan la excepción para llevarlo al Limón,
7 esa es una oportunidad que tenemos o la excepción para llevarla allá, pero hasta
8 que no lleguen las cotizaciones, porque aquí solo con las cotizaciones nos damos
9 cuenta si hay voluntad, si hay posibilidades de que EBI y Tecno ambiente nos
10 reciban los recibos el tema está por ahí, gracias.

11
12 **Ana Mazza:** Creo que estaríamos en la parte informe de alcaldía, pasaríamos al
13 artículo número VIII en informe de la Junta Vial y la Unidad Técnica y de Gestión
14 Vial, pero para el día de hoy no tenemos artículo número IX, la atención de los
15 señores Síndicos doña Carolyne

16
17
18 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

19
20 **No hubo**

21
22 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

23
24 **Carolyne Guevara:** Bueno, buenas noches, bueno, le agradezco a la señorita
25 alcaldesa, que hubiera una respuesta de los libros de actas porque como saben, sin
26 eso no puedo convocar a una reunión, sí le pediría que, si tal vez me puede enviar
27 por escrito el criterio jurídico para nosotros poder tener un respaldo, porque uno
28 sabe que así se puede presentar un precedente que no fuimos nosotros los
29 perdimos, tampoco los libros de actas, entonces, sí, si me hace el favor de
30 pasármelo por escrito

31 **Ana Mazza:** Gracias Carolyn Bueno, los otros compañeros, don Cristian.

32 **Cristian Sojo:** Gracias es una consulta sobre el avance que tenemos con el oficio
33 del Consejo de distrito de Pejivalle, que fueron a la Comisión de Hacienda y
34 Presupuesto, no sé si digamos en un principio estaba la compañera Ana Mazza,
35 Alan y Katia, no sé si eso ya se trasladó a la otra comisión o sigue, se mantiene o.

36 **Ana Mazza:** Era lo del las partidos, eso ya se había dado una resolución no es
37 cierto, ya habíamos traído un dictamen, si no me equivoco, no, ah, perdón.

Alan Quesada: No, ese ese fue como 15 – 22 días aproximadamente, ese estaba porque había que consultar a Hacienda, a Trentino por así decirlo, sí se podían alterar

Ana Mazza: Compartir

Alan Quesada: O compartir, entonces que ya está, ya ahí está montado, por así decirlo, pero entonces nos falta consultar si se puede hacer lo que ustedes recomendaron y aparte de eso, hay que solicitarles otra cuestión a los concejales que si vimos eso para hacerlo. Entonces lo pasamos nosotros como comisión vieja o podemos trasladarlo a la Comisión nueva, ya ese es.

Ana Mazza: Perdonen en mi cabeza es que teníamos un dictamen montado y todo pensé que ya se había traído y había sido el conocimiento de todos, las disculpas del caso eso fue error mío, pero entonces lo que podemos hacer es basados en ese borrador de ese dictamen, mandarle un oficio formal a la Comisión, a los de la Comisión nueva para ya dar respuesta, perdón, en esa semana yo defino con los compañeros de la Comisión anterior y le hacemos llegar un documento formal de nuestra parte a la Comisión nueva, si, porque es que ahí habían varios, varios puntos y los teníamos que aclarar pero si no están en papel, se aclararon verbalmente digamos, pero no en papel, perdonen, en mi cabeza ya estaba resuelto, eso sí, fue un error, un error humano de mi parte y asumo la responsabilidad, porque si yo se cargó a la Comisión, también, entonces, eso, más bien es un pendiente para mi don Cristian. Algún otro compañero tiene consultas, pasaríamos al artículo número X, que sería mociones, hay una creo.

ARTÍCULO X. Mociones

1. Moción 006-2025-ACMC, presentada por la Lic. Ana Cecilia Mazza Calvo, quien les manifiesta lo siguiente....

ATENCIÓN A OFICIO ENVIADO POR EL PRESBITERO LUIS ENRIQUE LÓPEZ PEÑA, DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, JUAN VIÑAS, SOBRE PROCESO DE APROBACIÓN DEL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR.

CONSIDERANDO QUE:

Se han suscitado una serie de hechos y posibles mal entendidos durante el proceso de aprobación del permiso para autorizar los Festejos Patronales de San Isidro Labrador, mismos en los que se ha cuestionado nuestro actuar y, particularmente, el de los compañeros regidores que dictaminaron sobre los documentos presentados.

1 Por lo cual, considero oportuno y solicito se me permita dar respuesta mediante el oficio
2 015-2025-RACMC el cual adjunto para su valoración.

3 **POR TANTO:**

4 Solicito a este Concejo Municipal, valorar y tomar los siguientes acuerdos:

- 5 **1.** Autorizar a la presidencia del Concejo dar respuesta al oficio emitido por el
6 Presbítero Luis Enrique López Peña con fecha 06 de mayo del presente
7 mediante oficio 015-2025-RACMC.
- 8 **2.** Que se dispense del trámite de comisión y que se apruebe en firme el
9 acuerdo.

10 **Ana Mazza:** Sobre el oficio que ya le dimos lecturas en la parte de correspondencia,
11 creo que hay declaraciones muy fuertes en contra de los compañeros regidores, no
12 hace aclaración específicamente de quiénes inclusive se habla ahí de que
13 tergiversamos el reglamento o de que se están incorporando requisitos adicionales.

14 No acepto esas declaraciones, esa es mi posición yo les adjunte el oficio 15 no sé
15 si quieren que le hagamos lectura, pero me parece que ya todos lo tienen y quisiera
16 dejarlo claro, porque vamos a tener siguiendo seguir manteniendo relaciones de
17 este tipo no solo con el presbítero, sino también con otros entes, y sí, es importante
18 que si bien es cierto, podemos estar medianamente a cooperar, como lo hicimos
19 dando una exención del plazo para que completaran requisitos, inclusive y dejando
20 una, por decirlo así, pre aprobación del evento, condicionado, me parece muy
21 injusto que se nos ataque de esa forma cuando no existen de verdad ningún tipo de
22 maldad ni ningún tipo de persecución, como así lo hacen ver o se hacer ver en el
23 oficio, les soy muy sincera y esto aquí punto y aparte lo estoy haciendo a título
24 personal y no como y no a nombre de usted sino como regidora, deseo pensar que
25 el presbítero estampó la firma, pero no redactó el documento porque me parece que
26 es una figura de liderazgo donde debería ser un ser conciliador, más bien estamos
27 instando a que se mantengan la rencilla ahí quien no debería existir, porque no
28 estamos en eso, ceo que yo misma he sido muy clara, cuando ya aprobamos esos
29 tipos de eventos, en agradecer que se dé una reactivación económica de cualquier
30 tipo cuando hay actividades en los diferentes comunidades y eso lo mantengo y lo
31 agradezco, me encanta ver las calles de Juan Viñas llenos de carros llenos de gente
32 hasta altas horas de la noche, porque están consumiendo, ya sea en la iglesia, en
33 los chinamos que vienen en los propios locales del centro y bueno, pues veo los de
34 acá porque son los que tengo, pero igual cuando participamos en los festejos de
35 Pejivalle, fue lo mismo, ver que altas horas de la noche la gente ahí alrededor del

1 redondel y de toda la actividad que hubo en el centro entonces, eso se agradece, la
2 economía local lo agradece el sano esparcimiento lo agradece, yo sé que es difícil
3 ese tipo de gestiones llevar a cabo este tipo de eventos, pero también tienen que
4 ver un fin primordial, como lo dije en el documento, que es querer mantener la
5 seguridad de la ciudadanía y la seguridad de todo tipo, entonces los requisitos están
6 ahí precisamente para cumplirlos y son una serie enorme que lo que nos llevan es
7 a garantizar hagan garantizarla seguridad durante el evento o la correcta atención
8 de algún evento que sea indebido, ¿Por qué? Porque tenemos presencia la policía,
9 tenemos presencia de medios de Cruz Roja o similares, de paramédicos, perdón,
10 sería en este caso y eso garantiza que las personas existentes tanto de acá como
11 los visitantes van a tener una atención inmediata si fuera necesario, desearíamos
12 pensar que nunca va a ocurrir eventos, verdad que nunca va a ocurrir algún
13 incidente, pero y lamentablemente, pueden ocurrir y tenemos que estar preparados
14 para eso y vamos a ser corresponsables de lo que ocurra porque van a decir ¿Cómo
15 le dan permiso si tal cosa, y los permisos los estamos autorizando nosotros
16 precisamente entonces ahí tenemos responsabilidades compartidas tenemos que
17 tener un sano liderazgo en ambas partes y creo que es importante que hagamos la
18 aclaración, creo que es importante que hagamos la aclaración de mi parte, la
19 solicitud de que se apruebe para poder dar una respuesta, ahí estamos indicando
20 también que quedamos de puertas abiertas, no solo para este evento, sino para lo
21 que corresponda que igualmente, quien lo desee, pero en este particular el
22 presbítero puede solicitar inclusive audiencias, si así lo quisiera con nosotros,
23 cuando tenga alguna duda, y si bien es cierto, él tiene una agenda muy ocupada
24 porque lo sé, es una localidad bastante grande y él estaba solo, no tiene asistencia
25 de ningún otro sacerdote, pues si se tiene que hacer el espacio, pues, yo sé que él
26 va a preferir hacer el espacio que retrasarse cuando sí lo requiera, o igualmente
27 estamos los miembros del Concejo, ya sea de la Comisión o no, que corresponda,
28 que yo sé que todos vamos a estar realmente a cooperar entonces de mi parte es
29 una nota con la que yo quiero dar un correcto fin, porque si dejamos en el aire lo
30 que se nos está achacando.

31 Me parece que es un injusto también para todos nosotros, como miembros del
32 Concejo, don Evelio.

33

1 Evelio Camacho: Sí, yo creo que lo que viene en la nota es un poco ingrato para los
2 miembros del Concejo, porque creo que dimos como usted lo dijo hace un ratito,
3 señora presidenta, hasta el último momento para verte si adjuntaron toda la
4 documentación y lo peor de esa nota es que dice que hay regidores, por decirlo de
5 alguna forma más suave que no queremos apoyar, por decirlo así, y yo creo que
6 ahí involucra a todos los regiones, tanto propietarios como suplentes, y entonces yo
7 creo que acá, no creo que haya un regidor que no quiera que se realicen los festejos,
8 todos lo que somos católicos siempre lo apoyamos, más bien damos el aporte que
9 está a nuestro alcance, entonces yo creo que acá yo creo que nadie de esa forma,
10 entonces sí me gustaría si hubiera posibilidad para expresárselo al cura que se diera
11 una audiencia, a él también, para que él sepa que aquí el Concejo lo apoyamos y
12 que siempre que él se vaya a hacer una actividad que cumplamos, así como se le
13 explique a todo a todo mundo que cumpla con los documentos que son los que se
14 necesitan para cualquier evento, entonces yo creo que para mí sería buena una
15 audiencia y así tenemos el gusto de conocerlo que no lo conocemos al cura párroco,
16 lo vamos a conocer acá también.

17 **Ana Mazza:** Creo que tal vez bueno lo de la audiencia, yo lo estoy manifestando,
18 que queda abierta la posibilidad para que él solicite una audiencia en el momento
19 en que lo desee, creo que me parece que es algo que debe venir de él, si lo sientes
20 necesario, sí sería, no estaría de más, tal vez que en algún evento o en alguna
21 oportunidad saquemos nosotros un ratito y nosotros mismos vayamos solicitemos
22 una cita con él y nos presentemos, tal vez lo podemos coordinar para algún
23 momento en el que vengamos un poco más de día y tomar una cita con él y no
24 hacerlo venir acá, sino nosotros mismos, presentarnos a algunos pocos de nosotros,
25 nos conoció inclusive en una actividad en que se le apoyó, como bien lo dice don
26 Evelio, aquí indistintamente del clero o la religión se ha estado apoyando, aquí
27 ningún compañero ha estado votando por religión, en eso estamos completamente
28 claros y más bien miembros de la Comisión estuvieron inclusive tratando de
29 localizarlo no sólo a él, sino a otros miembros de la del Comité de los Festejos para
30 poder hablar sobre los asuntos y no esperar hasta que recibieran el correo porque
31 aunque tratamos de dejar las cosas en firme para que se agilicen, eso implica que
32 hay que montar el acta, sacar los acuerdos y el correo puede llegarles 1 o 2 días
33 después por más que Sol intente hacer maromas y labores extraordinarias para
34 poder sacarlos, entonces no es lo mismo, que hacer una llamada, a tener una
35 entrevista, y eso se intentó entonces y yo ahí se lo se los externo sería muy ingrato

1 de mi parte como líder de ustedes no defender el punto cuando soy consciente de
2 que aquí ninguno de nosotros actuó contra, por el contrario, todos apoyamos,
3 inclusive extendiendo el tiempo para que se presentara la documentación, entonces
4 por ahí va, démosle la nota, tal vez siento que citarlo a audiencia va a sentir que
5 más bien es como para, más bien siento que tal vez es que para nosotros ya es
6 normal, creo que vernos aquí ya es una normalidad, pero creo que para el resto de
7 la ciudadanía venir acá ya lo toman como algo más de cuidado y entonces me
8 parece que más bien sería como un evento un poco más, menos formal que la
9 sesión como tal, tal vez si que podamos presentarnos todos, siento que traerlo acá
10 sería como que él va a sentir que es una rendición de cuentas, aunque no tiene por
11 qué rendirnos cuentas a nosotros, pero me parece que se va a intimidar, por decirlo
12 así, me parece que somos nosotros y lo que queremos es presentarnos, somos
13 nosotros, los llamamos a buscarlo para eso y no sólo a él, a cualquier otro líder
14 religioso institucional a quien corresponda, pero en esta en particular me parece que
15 en la nota estamos siendo amplios, se están aclarando todos los puntos, estamos
16 abiertos a escucharlo o atenderlo nuevamente cuando sí se requiera y pues
17 extendiendo el espacio dado que sé que nos están escuchando, que así va a ser para
18 todas las instituciones o para todas las personas o entes que nos soliciten, porque
19 así se requiera un permiso de nuestra parte, me pidió doña Deyanira, me pidió Roy,
20 me parece me levantaron la mano entonces, en ese orden, doña Deyanira.

21 **Deyanira Vega:** No, bueno, con ese comentario sí, yo hace un ratito los estaba
22 analizando, pero lo importante, bueno, que parte de mis compañeros de la Comisión
23 y de mi persona siempre estuvimos anuentes a ayudar, de hecho, más bien el
24 compañero Alan que mandó directamente los documentos para que no tuviera que
25 pasar por aquí que se le aclaró a usted, señorita presidenta, aquí en un dictamen
26 que se hizo y estuvimos siempre anuentes a aclarar todo en darles tiempo y quizás
27 el presbíteros no fue el que mandó, como usted dice la nota y solo la firmo, yo sé
28 que tiene muchas ocupaciones y también yo si quiero decirle que estamos siempre
29 anuentes a ayudar, porque lo que es el progreso del pueblo es para todos y las
30 fiestas son parte muy importante, tengo entendido, he venido solo una vez a las
31 fiestas aquí a Juan Viñas, pero tengo entendido que son fiestas de hace años y
32 jamás uno se va a poner a decir no, aquí no, esto no, porque sabe que es un tropiezo
33 para la organización y todo simplemente yo siento que fue una mala interpretación
34 quizás a veces las cosas se escriben y a veces no se piensa que se manda a decir,
35 se dicen cosas, pero ya a veces es mala interpretación de eso, yo espero que lo

1 que dice ahí, no sea lo que verdaderamente dimos este como reflejamos nosotros
2 porque no es así y entonces yo quiero decirles eso, también yo sí tuve la oportunidad
3 de conocer al cura párroco, una persona muy gentil y en cualquier momento que
4 nos podamos reunir con él y también con el Concejo de la Iglesia, también para
5 conocerlos y todo y aquí estamos para servirles de verdad.

6 **Ana Mazza:** Gracias doña Deyanira, no sé si lo conoció recientemente, porque es
7 que hubo un cambio este año, yo creo que usted conoció el anterior a don Víctor,
8 que si era el año pasado ya usted estaba en la Comisión y nos ayudó con las
9 revisiones y usted presenció, sí, porque es que digamos ese es un es un cura
10 párroco nuevo, por eso decía yo que hace poquito nos presentamos algunos de los
11 miembros, yo por lo menos sí había asistido a misa, pero no había tenido la
12 oportunidad de hablar directamente con él, en otra actividad que también se
13 colaboró por un asunto personal ahí lo logré, lo logré conocer ya cara a cara,
14 digamos, o ya más más en privado, no en no en la participación masiva de la misa,
15 si es por eso, porque hubo un cambio, pero sin embargo, evidentemente estamos
16 hablando de que son personas que todos sabemos, que cuentan con un corazón
17 noble y que es lo que lo que proyectan y lo que ellos promueven.

18 **Deyanira Vega:** Si entonces sí creí que era el mismo el año pasado, bueno también,
19 entonces y también aclarar que, si se pide un documento, si se exige una póliza, un
20 documento X cosa es para, como dicen, curarse en salud, no solo nosotros como
21 Concejo Municipal, sino también los organizadores, porque pasa cualquier cosa y
22 porque se pasó por alto y después vienen las consecuencias y entonces por eso es
23 para salvaguardar mejor dicho, todo lo que se haga, que se haga bien.

24 **Ana Mazza:** Correcto, creo que no hay que dejar o sea, no, no se tiene, no tiene por
25 qué prestarse para malas interpretaciones, que seamos firmes en los requisitos, son
26 cuestiones separadas, una cosa, es la firmeza y otra cosa es que nosotros
27 queramos menoscabar en las actividades o algo más don Roy.

28 **Roy Mora:** Buenas noches, me inaudible, un pequeño punto a lo que estamos
29 hablando dos, hay que ser claros, faltan dos meses para las Fiestas Patronales de
30 aquí de Juan Viñas las fiestas del Carmen, que es en julio, a mediados de julio que
31 estamos mayo estamos como a dos meses, yo insisto que a la Comisión de festejos
32 y el padre párroco el padre puede venir aquí en una reunión, no tiene que ser
33 audiencia, pero una reunión y que nos explique las inquietudes que ellos tienen,
34 porque vamos a seguir en lo mismo del año pasado, qué pasó con lo mismo, no

1 quiero comparar, pero yo adoro a la Iglesia, soy católico de nacimiento, pero yo sí
2 quiero ver una cosa, los de Pejivalle, nunca, cuando hicieron las de San Miguel
3 hubieron tantas cosas y no sé por qué si los de Pejivalle, actuaron así, porque los
4 compañeros aquí los de la Comisión y la parroquia también, no sé si los estamos
5 acretando algunas cosas de más dando permiso, pero nosotros somos los que
6 damos los permisos según el Reglamento, o verificar ese reglamento a ver a quién
7 hay que mandarle los documentos, quién tiene que aprobar o solamente llegan aquí
8 y nosotros lo aprobamos y esas personas, aparte del Concejo o alcaldía, van a
9 revisar los documentos ya eso es lo que hay, identificar bien aquí. ¿Por qué? Porque
10 hay un enredó de que tal vez nosotros somos los malos de la película y no somos
11 los malos, sino que estamos viendo es la seguridad de un evento, que ya ellos saben
12 bien que el año pasado una persona ahí en las gradas, con los bomberos tuvo una
13 afectación de salud, y también en las corridas de toro hubieron personas que
14 también tuvieron afectación de salud, entonces uno de lo que trata aquí nosotros
15 sabemos como Concejo es resguardar la seguridad ciudadana y también
16 resguardar nosotros, porque si pasa algo el Concejo dio permiso y a nosotros todos
17 nos llaman a rendir cuentas, entonces quiero que ojalá se puedan reunir los de la
18 Comisión que festejo con nosotros y aclarar las cosas como son, sería buena opción
19 antes de que empiecen las fiestas del Carmen.

20 **Ana Mazza:** Tal vez ahí hago un llamado a bueno, en ese caso estoy en la
21 comisión, me acabo de acordar, no, les iba a decir que en la Comisión de Gobierno
22 Administración, que es donde normalmente se tramita esto, entonces en particular
23 le voy a pedir a los compañeros que hagamos nosotros mismos una divulgación de
24 que nos pueden contactar y de lo básico, por ejemplo, que las fechas tienen que
25 todos los documentos deben estar presentados, el hecho de que esten presentados
26 no indica de que vengan correctos, el tema es, tienen que estar presentados en
27 forma correcta 10 días antes de la actividad, entonces creo que más que llamarlos
28 a ellos, porque la Comisión podría variar de aquí a ese momento, porque podría no
29 hacerse por la Comisión, sino tomar las riendas de esto el mismo cura, entonces
30 creo que nosotros como comisión tomar las riendas y notificar a quienes creemos
31 necesario, que realizan, que ya sabemos realizan este tipo de actividades que
32 estamos anuentes a cooperarles, creo que de esa forma podemos ser más
33 proactivos y podemos evitarnos tal vez disgustos posteriores para ambas partes,
34 entonces por ahí vamos a tratar de hacer lo posible desde nuestra parte y no quería
35 involucrar a nadie más más que a la persona que nos remitía el correo y

1 precisamente me limitó también en la respuesta a hacerlo porque cómo se
2 organizan internamente, digamos, no nos no nos debería afectar a nosotros, al final
3 de cuentas, nosotros tenemos una persona responsable, que es la que nos envía la
4 documentación y esa persona responsable, pues esa es la que nosotros también
5 debemos dirigirnos a la hora de dar respuestas, el resto, pues ya queda en manos
6 y criterio de ellos, sin embargo, sí quiero recalcar nuevamente que hubo anuncia de
7 todo tipo, porque ahora que lo recuerdo también yo menciono que inclusive nuestra
8 señora secretaria estuvo anuente a cooperarles y ella ha sido muy diligente a la
9 hora de ayudarnos en el check list y demás de los documentos, en este proceso,
10 en esta etapa que llevamos de 1 año, no es que todos los meses tengamos
11 actividades de este tipo, han sido pocas, han sido pocas, son como 1 o 2 actividades
12 grandes que se realizan en cada localidad y es a lo que hemos tenido que referirnos,
13 entonces, sin embargo, hemos implementado algunas mejoras ese check list por
14 ejemplo, que hablo fue uno de los puntos de mejora, ahora el hecho de conocer
15 nosotros los requisitos también, porque no es lo mismo tener el nombre que ver los
16 documentos y revisarlos, porque un documento podría venir documentos sobrantes
17 o documentos, digamos previos, pero no los que realmente dan las aprobaciones y
18 esa es la parte importante, eso es lo que se hace a través de las comisiones,
19 precisamente a la Comisión se manda para ver ese detalle, entonces,
20 indistintamente de que una Comisión revise, pues al final de cuentas, como dice
21 compañero Roy, todos damos la cara, porque es una respuesta para todos, como
22 lo mencionó don Evelio, pues nos está afectando a todos esa respuesta y
23 precisamente pues ahí mi intervención de querer dar una respuesta final como para
24 cerrar el tema y para tratar de dejar esto en mejores términos posibles, porque creo
25 que es una respuesta aclaratoria, no estamos en perjudicando a nadie, sino por el
26 contrario, estamos poniéndonos a las órdenes y tratando de aclarar puntos.

27 Entonces no sé qué se les aparece, perdón, si les parece hacemos la votación, si
28 están de acuerdo entonces con la nota adjunta, entonces les agradecería que
29 hagamos la votación de la moción 006 presenta por mi persona.

ACUERDO 1º

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, autorizar a la presidencia del Concejo dar
34 respuesta al oficio emitido por el Presbítero Luis Enrique López Peña con fecha 06

de mayo del presente mediante oficio 015-2025-RACMC. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

Asuntos Vario, presentado por el señor Alan Quesada Hernández, Regidor Suplente, quien les manifiesta lo siguiente...

Alan Quesada:

Buenas noches Juan Viñas 12 de mayo, asuntos varios, Honorable Concejo Municipal, reciban un cordial saludo, tal cual como lo faculta el "Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez" en su artículo 22, les presento el siguiente asunto varios. Reciban un cordial saludo, y a la vez debido a que se ha incurrido en dos licitaciones se mencionan (**licitación reducida 2024LD-000024-0004500001, denominada "RECONSTRUCCIÓN DE SOBRELOSA DE CONCRETO CANCHA MULTIUSOS SAN ANTONIO DE PEJIBAYE" Y 2020PX-0000010004500001 MIGRACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**), en errores y detectados por este Concejo y como lo faculta el Código Municipal Capitulo X Artículo 156: Son deberes de los servidores Municipales Inciso g) Responder por los daños o perjuicios que puedan causar los errores o los actos manifiestamente negligentes propios de su responsabilidad. Y en base al artículo 40 del Código Municipal: Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna.

Por lo que solicito a este Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

- 1. Citar a una audiencia al funcionario Jossue David Quirós Campos Técnico Municipal 2A (TMA2) ai, Proveeduría Municipal, Municipalidad de Jiménez.**
- 2. Instruir a la Secretaria de este Concejo enviar al Funcionario Quirós Campos los acuerdos tomados.**
- 3. Que el acuerdo quede en firme y aprobado.**

Yo traía este asunto porque en una sesión anterior el compañero Evelio, mencionó que había que sentar responsabilidades cuando se detectaba algún tipo de

1 situaciones, hoy por medio del informe de la alcaldía nos damos cuenta que ya este
2 funcionario ya no está laborando para para la Municipalidad, pero si le hice lectura
3 completa para que queden actas, ya que el funcionario ya dejó de laboral, para la
4 Municipalidad, el siguiente.

5
6 **Asuntos Vario, presentado por el señor Alan Quesada Hernández, Regidor**
7 **Suplente, quien les manifiesta lo siguiente...**

8
9 Reciban un cordial saludo, tal como lo facultad el “Reglamento General de Sesiones,
10 Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal del Cantón de
11 Jiménez” en su artículo 22, les presento el siguiente asunto varios.

12 **Solicitar a los departamentos de Contaduría y Hacienda de este Municipio lo**
13 **siguiente**

- 14 **1.** Cuanto es la cuota mensual que se le paga a la Unión de Gobiernos Locales.
15 **2.** Si a la fecha de hoy los pagos se encuentran al día.

16
17 **Por lo que solicito a este Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes**
18 **acuerdos**

- 19 **1.** Solicitar lo antes mencionados a los departamentos Municipales-
20 **2.** Instruir a la secretaria de este Concejo enviar a los respectivos
21 departamentos de los acuerdos tomados.
22 **3.** Que los acuerdos queden en firme y aprobado

23
24 Traigo este asunto vario en razón de que cuando se le solicitó a la Federación, la
25 Municipalidad estaba atrasada y había un cálculo mal en la fórmula, entonces por
26 eso trajo lo mismo con la Unión del Gobierno Locales, que es plata, que el cantón
27 está pagando, gracias.

28 **Ana Mazza:** Bueno, de mi parte el bueno con el primer punto, lo que quiere es
29 que quedarán actas ¿verdad? Porque a raíz de la información que aportó la señora
30 alcaldesa ya no aplica, en cuanto a ese segundo no tengo ningún problema en que
31 se haga la solicitud y más bien aprovechándome de eso, aunque no lo traigo en
32 varios, pero sí me gustaría solicitarle también de una vez a don Trentino que era
33 quien estaba haciendo la investigación que si nos indique si se logró detectar la
34 diferencia en el cálculo de la fórmula con la Federación y cómo quedaron los
35 números después de eso, porque no sé qué con más deuda o con menos deudas y
36 unos los cálculos que ya se habían hecho parte de él, que todavía no sé si los tendrá

1 o no, pero por lo menos para que lo tenga pendiente, no sé si les parece, si podemos
2 tomar esos acuerdos o si tienen algún comentario al respecto. Sí, don Evelio

3 **Evelio Camacho:** Bueno, yo la vez pasada fui muy claro que en asuntos varios yo
4 no iba a aprobar porque estamos pendiente de la capacitación del IFAM y ese punto
5 de acá ha sido el punto de discordia ya hemos discutido sobre eso y hasta que
6 recibamos la capacidad del IFAM, yo sí tengo claro si se aprueban asuntos varios,
7 acuerdos o se toman como si siempre se dijo de información.

8 **Ana Mazza:** Don Evelio, creo que al respecto ya el punto del IFAM estaba claro,
9 digamos de que, sí se podían tomar acuerdos, siempre y cuando el en el seno del
10 Concejo se acoja para tal así, está estipulado, digamos, según indicó el documento.
11 No sé si digamos si el criterio tendría que ser que se sigue con duda, verdad que
12 usted tiene duda sobre la validez del acuerdo y que por eso se retracta o por eso lo
13 deja, lo deja sin votación, pero tendría que justificarlo entonces al momento de decir
14 acuerdo negativo, que usted lo vota negativo, si doña Ana.

15 **Ana Azofeifa:** Sí, yo sí quiero referirme también al caso, porque recuérdense que
16 el tema de los asuntos varios es algo que ahorita está en sí, está en el contencioso,
17 al estar en el contencioso ustedes no deberían estar tomando acuerdos en asuntos
18 varios de esta forma, según lo que en su momento fue discutido y analizado eso
19 está en el contencioso, si ustedes siguen arrastrando eso y en el momento que
20 venga el criterio contencioso y si tienen que anular acuerdos, entonces vea que van
21 a seguir acumulando mi recomendación, es de que debería utilizarse la vía correcta,
22 las mociones, que es lo que está establecido en el Código Municipal, que tiene que
23 venir vía moción y que es la moción en la que tiene que ser presentada por un
24 regidor propietarios, y que se tomen los acuerdos como corresponde, pero los
25 asuntos varios si van a seguir sumando acuerdos de esa forma cuando este está
26 ahorita en un contencioso.

27 **Ana Mazza:** Bueno, me no sé si, digamos o me disculpan al respecto, pero lo que
28 está en discusión más bien es que no tengan efecto, que no tienen efecto. lo que sí
29 está aprobado, según reglamento, es que se puede entonces, según el criterio del
30 IFAM, es que sí, que sí se pueden tomar acuerdo siempre y cuando se acoja por el
31 Concejo o por los regiones propietarios, lo que no podemos es modificar, digamos
32 ese punto en concreto hasta que no haya una definición, entonces, en teoría,
33 cuando se eleva contencioso la sana, la práctica puede continuarse hasta el tanto
34 no haya una resolución y en ese momento, pues entonces se toman las medidas
35 pertinentes, creo que en este caso en particular, estamos hablando de información,
36 no veo yo digamos cuál sea el tema de solicitar ese tipo de información, digamos,

al final de cuentas es algo meramente informativo, no vamos a acordar entrar o salir de algún ente, no vamos a acordar hacer algún gasto en particular es algo que no conlleva gasto meramente informativo, entonces es un es un oficio para flujo de información, podríamos atrasarlo una semana, pero volveríamos a entrar en el círculo vicioso de que estábamos haciendo caso a algo que ya estaba discutido, que ya estaba indicado por el IFAM que no, no era necesario que fuera así, entonces de mi parte lo sometemos a votación y pues como bien dice usted si es que se acumularan errores, pues entonces se subsanará según lo que diga el contencioso en el momento que corresponda, pero la práctica se puede mantener hasta que se demuestre lo contrario, por decirlo así.

Evelio Camacho: No, este tema ya lleva también como una vez lo dijo mi compañera Kattia a veces cansa el mismo tema porque nosotros fuimos bien advertidos en la capitación que tuvimos de este problema del asunto varios y yo lo único que me sostengo hasta que esté la capacitación del IFAM para así comparar sus criterios, entonces ahí sí voy a estar claro, pero de momento me mantengo como mantenido desde el principio.

Ana Mazza: Entonces les parece si sometemos a votación la solicitud de la información, según ha indicado por el compañero Alan Quesada en su presentación de documentos en asunto varios por favor quienes estén de acuerdo levantando la mano.

ACUERDO 1º INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, someter a votación el asunto vario presentado por el señor Alan Quesada Hernández, Regidor Suplente, en el que se solicita al Departamento de Contaduría Municipal la siguiente información:

1. ¿Cuál es el monto correspondiente a la cuota mensual que la Municipalidad paga a la Unión Nacional de Gobiernos Locales?
2. ¿Se encuentran al día los pagos realizados a dicha entidad?

APROBADO CON CUATRO VOTOS POSITIVOS (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Hernández Sojo, Mazza Calvo) **VOTO NEGATIVO** (Camacho Ulloa) **DISPENSADO DE TRÁMITE. DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1 **ACUERDO 1º INCISO B**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad solicitar al señor Trentino Mazza Corrales,
3 Encargado de Hacienda Municipal, que se informe a este Honorable Concejo si, tras
4 el análisis realizado conforme al oficio N.º **HMJ-014-2025** del 21 de abril de 2025,
5 se logró identificar alguna diferencia en el cálculo de la fórmula de pago
6 correspondiente a la Federación de Municipalidades de Cartago, y si producto de
7 ello, existe una deuda mayor a la previamente informada por parte de la
8 Municipalidad.

9 **APROBADO CON CUATRO VOTOS POSITIVOS** (Araya Cordero, Calvo Sánchez,
10 Hernández Sojo, Mazza Calvo) **VOTO NEGATIVO** (Camacho Ulloa) **DISPENSADO**
11 **DE TRÁMITE. DEFINITIVAMENTE APROBADO**

12 **Ana Mazza:** Don Evelio le doy la palabra para que haga su votación y su
13 justificación

14 **Evelio Camacho:** Sí no, es la misma que anteriormente mencioné, me mantengo
15 ahí para hacer las cosas como ya hablamos, que esté bien seguro uno del voto, que
16 el voto tiene que ser reflexionado y que uno esté seguro de lo que va a votar.

17 **Ana Mazza:** Don Alan

18 **Alan Quesada:** Quisiera que don Evelio exprese porque dijo lo anteriormente y se
19 está sometiéndole momento a lo negativo, entonces lo que él está diciendo ahorita
20 no no compensa lo que dijo anteriormente, no sé si me explico.

21 **Ana Mazza:** Sí, no podemos hacer un llamado lo que ya mencionamos nada más
22 que repita el motivo, la justificación, por decirlo así, aunque ya lo haya indicado en
23 minutos previos.

24 **Evelio Camacho:** Sí, sí, yo creo que esto no hay problema, sí, sí, mi voto es
25 negativo, por lo mismo que he dicho, que tuvimos la capacitación y fuimos muy
26 claros y nos advirtieron las consecuencias de seguir votando en asuntos varios,
27 acuerdos y a raíz de eso solicité la capacitación con el IFAM para tener las dos
28 capacitaciones juntas y ahí pues sí, vamos a enrumbarnos, por el camino que es
29 correcto, no digo que ustedes lo que están diciendo ahorita que estaba probando
30 con 3 votos, no sea el correcto, pero yo sí quiero tener la capacitación con el IFAM
31 y en este punto ya terminar bueno, cuatro votos me dicen para aquí, pero yo sí
32 quiero mantenerme ahí y yo creo que esperarme nada más que este la
33 capacitación.

1 **Ana Mazza:** Entonces, en ese caso tenemos cuatro votos afirmativos, los agradezco
2 por favor que les pensemos del trámite de comisión y que quede en firme.
3 Muchas gracias, algo más en asuntos varios.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Siendo las veinte horas con veintisiete minutos, la señorita Presidente Municipal Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

_____ Ana Cecilia Mazza Calvo PRESIDENTA MUNICIPAL	_____ María Soledad Rojas Calderón SECRETARIA DEL CONCEJO
_____ última línea_____	